



**SESIÓN ORDINARIA
H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL**

PRESIDENTE: SESIÓN ORDINARIA, H. LXV LEGISLATURA DEL ESTADO, SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. 4 DE ABRIL DE 2013.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS DEL DÍA (4) CUATRO DEL MES DE ABRIL DEL AÑO (2013) DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, ASISTIDO DE LOS DIPUTADOS SECRETARIOS: GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ Y ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ: DIO PRINCIPIO LA SESIÓN CON LA INSTRUCCIÓN A LA OFICIALÍA MAYOR QUE ABRA EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR UN MINUTO, PARA QUE LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA. REGISTRÁNDOSE DE "PRESENTE" LOS SIGUIENTES: DIPUTADO RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA, DIPUTADO LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, DIPUTADO OTNIEL GARCÍA NAVARRO, DIPUTADO JAIME RIVAS LOAIZA, DIPUTADO MANUEL IBARRA MIRANO, DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, DIPUTADO ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ, DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, DIPUTADO SERGIO URIBE RODRÍGUEZ, DIPUTADO RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ, DIPUTADO FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ, DIPUTADA VERÓNICA CASTAÑEDA

2

IBARRA, DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, DIPUTADA JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, DIPUTADO ADRIAN VALLES MARTÍNEZ, DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJAN, DIPUTADO EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO, DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, DIPUTADA ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, DIPUTADA KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA, DIPUTADO JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, Y DIPUTADO JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ.-

PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ PRESIDENTE: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA, Y SE INSTRUYE AL DIPUTADO SECRETARIO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO, Y DECLARE SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

Nombre	Registro
RODOLFO BENITO GUERRERO GARCÍA	JUSTIFICADA
CARMEN CARDIEL GUTIERREZ	18:03:13
KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA	JUSTIFICADA
LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA	18:04:08
MA. DEL REFUGIO VAZQUEZ R.	18:03:13
OTNIEL GARCÍA NAVARRO	18:34:56
JAIME RIVAS LOAIZA	JUSTIFICADA
MANUEL IBARRA MIRANO	18:03:09
MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ	18:03:15
ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ	18:03:11
DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ	18:03:24
SERGIO URIBE RODRÍGUEZ	18:09:58
RAÚL ANTONIO MERAZ RAMÍREZ	18:09:52

FRANCISCO JAVIER IBARRA JAQUEZ	18:04:05
ROSA MARÍA GALVAN RODRIGUEZ	18:03:09
MANUELA G. RUIZ EZQUEDA	JUSTIFICADA
VERONICA CASTAÑEDA IBARRA	18:03:23
ADRIAN VALLES MARTÍNEZ	18:03:17
MARÍA ELENA ARENAS LUJAN	18:03:42
EMILIANO HERNÁNDEZ CAMARGO	---
FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ	18:03:17
ELIA MARIA MORELOS FAVELA	18:12:59
JOSE ANTONIO OCHOA RODRIGUEZ	18:01:00
JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL	JUSTIFICADA
CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ	18:03:08
JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO	18:03:29
GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ	18:03:10
SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES	18:03:00
CESAR H. DUARTE SANTIESTEBAN	JUSTIFICADA
JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES	JUSTIFICADA

DIPUTADO GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ: DIPUTADO PRESIDENTE, EL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA REGISTRA LA ASISTENCIA DE LOS DIECIOCHO DIPUTADAS Y DIPUTADOS Y LE INFORMO QUE SE RECIBIÓ TARJETA DE LOS CC. DIPUTADOS: JUDITH IRENE MURGUÍA CORRAL, MANUELA GUILLERMINA RUIZ EZQUEDA, JOSÉ FRANCISCO ACOSTA LLANES, KARLA ALEJANDRA ZAMORA GARCÍA Y CESAR HUMBERTO DUARTE SANTIESTEBAN EN LA CUAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44 FRACCIÓN DÉCIMO TERCERA, DE LA "LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO", SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA QUE LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA, HAY QUÓRUM, DIPUTADO PRESIDENTE.

PRESIDENTE: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN.



4

PRESIDENTE: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 48 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO Y AL ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO SOBRE LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL, EL CUAL FUE PRESENTADO POR EL C. C.P. JORGE HERRERA CALDERA ANTE ESTA SOBERANÍA EL DÍA 15 DE MARZO DEL AÑO EN CURSO, PROCEDEREMOS A DESAHOJAR LA COMPARECENCIA DE LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PARA TAL EFECTO ME PERMITO DESIGNAR EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CC. DIPUTADOS: ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, JOSÉ NIEVES GARCÍA CARO, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA ESTE RECINTO A LA C. FISCAL GENERAL DEL ESTADO MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO.

MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECRETA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN, TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 25 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, ADELANTE.



5

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUY BUENAS TARDES, PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DIPUTADO FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ, SALUDO AL PROFESOR ADRIÁN VALLES MARTÍNEZ, PRESIDENTE DE LA GRAN COMISIÓN DEL CONGRESO DEL ESTADO Y CON EL MÁS PROFUNDO RESPETO SALUDO A LOS INTEGRANTES DEL PODER LEGISLATIVO, Y PARTICULARMENTE A QUIENES CONFORMAN LAS COMISIONES DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA, Y A TRAVÉS DE USTEDES SALUDO A TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULO 48 Y 55 FRACCIÓN XXXVII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO Y AL ACUERDO EMITIDO EL 25 DE MARZO DE 2013, POR LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA GRAN COMISIÓN DEL ESTA HONORABLE LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, MANIFIESTO QUE ES UN HONOR SER PARTE DE ESTE EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS COMO UNA EXPRESIÓN LEGÍTIMA DE LA COLABORACIÓN ENTRE LOS PODERES DEL ESTADO Y DE LA VIDA DEMOCRÁTICA DEL MISMO. LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN UN ESTADO DE DERECHO, TIENE COMO MISIÓN TUTELAR LOS BIENES JURÍDICOS MÁS PRECIADOS DE LA SOCIEDAD, SUSTENTAR EL PREDOMINIO DE LAS INSTITUCIONES, CASTIGAR PUNIBLEMENTE EL DELITO Y ESTABLECER SU TUTELA POR SOBRE TODOS LOS INTERESES PARTICULARES SEÑORES LEGISLADORES CON EL FIN DE INFORMAR SOBRE LAS ACCIONES Y LOGROS DE LA DEPENDENCIA QUE ME HONRO EN DIRIGIR Y PARA HACER DE SU CONOCIMIENTO LA SITUACIÓN QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, EN EL RUBRO DE



PROCURACIÓN DE JUSTICIA, ME PERMITO EXPONER LO SIGUIENTE: EN EL COMBATE FRONTAL A LA DELINCUENCIA. COMO SEDE DEL MINISTERIO PÚBLICO DEL ESTADO, NOS ENFOCAMOS EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACCIONES POLICIALES DE ALTO IMPACTO, TENDIENTES A RECOBRAR LA CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA, A TRAVÉS DE UN POSICIONAMIENTO POSITIVO DE NUESTRA POLICÍA INVESTIGADORA, LA GENERACIÓN DE PRODUCTOS DE INTELIGENCIA PARA COMBATIR EL CRIMEN Y LA REALIZACIÓN DE OPERATIVOS DE INVESTIGACIÓN Y REACCIÓN, QUE INHIBIERON EL FENÓMENO DELINCUENCIAL EN EL ESTADO Y AYUDARON SIN LUGAR A DUDAS A RECOMPONER EL TEJIDO SOCIAL. DENTRO DE LAS ACCIONES CITADAS, SE LOGRÓ LA DESARTICULACIÓN DE 13 BANDAS DEDICADAS A COMETER DELITOS DE ROBO DE VEHÍCULOS, PORTACIÓN ILEGAL DE ARMA DE FUEGO, ASALTO BANCARIO Y EXTORSIÓN. ASIMISMO SE INCAUTARON 1,155 KG DE MARIHUANA, 335.28 GR DE COCAÍNA, 490.02 GR DE CRISTAL Y 530 GR DE SEMILLA DE MARIHUANA, DE ESTAS ACCIONES, 163 PERSONAS FUERON PUESTA A DISPOSICIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL, POR LA COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA SALUD. SE ASEGURARON 98 ARMAS CORTAS Y 36 LARGAS, REMITIENDO A 109 INDIVIDUOS ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO FEDERAL Y SE REALIZARON 1612 PUESTAS A DISPOSICIÓN ANTE EL MINISTERIO PÚBLICO DEL FUERO COMÚN, POR DIVERSOS DELITOS. POR LO QUE HACE AL RUBRO DE MANDAMIENTOS JUDICIALES, DE UN TOTAL DE 998 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, SE LOGRÓ CUMPLIMENTAR 745 DE ELLAS, ALCANZANDO UNA EFECTIVIDAD DE 74.64%. EL SECUESTRO ES UNO DE LOS DELITOS QUE MÁS LESIONAN A LA SOCIEDAD, AFECTANDO LA



VIDA, LA LIBERTAD Y LA ECONOMÍA DE LAS PERSONAS. ANTE ESTO LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO HA IMPLEMENTADO ACCIONES Y ESTRATEGIAS PARA COMBATIRLO. PARA FORTALECER EL TRABAJO REALIZADO POR LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL COMBATE AL SECUESTRO, SE LLEVARON A CABO ACCIONES DE AMPLIACIÓN, ADECUACIÓN Y REMODELACIÓN DEL ESPACIO DE INFRAESTRUCTURA QUE OCUPA LA MISMA, CON UNA INVERSIÓN DE 1 MILLÓN 100 MIL PESOS, DOTÁNDOLA ADEMÁS DE EQUIPAMIENTO DE ÚLTIMA GENERACIÓN, LOGRANDO CON ESTO CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ESTABLECIDOS EN EL ACUERDO NACIONAL POR LA SEGURIDAD, LA JUSTICIA Y LA LEGALIDAD, APLICANDO DE LA MISMA FORMA LAS LÍNEAS DE ACCIÓN ENMARCADAS EN LA ESTRATEGIA INTEGRAL DEL COMBATE AL SECUESTRO Y CON ELLO COMBATIR, ATENUAR Y ERRADICAR DICHO ILÍCITO DE ALTO IMPACTO EN NUESTRA SOCIEDAD. EN ESTA TESISURA Y CON EL FIN DE INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS CASOS DE SECUESTRO COMETIDOS EN EL ESTADO Y CASTIGAR A SUS AUTORES, LA UNIDAD, ATENDIÓ 50 CASOS, 11 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y 39 AVERIGUACIONES PREVIAS; DE ESTAS, EN 37 SE EJERCITÓ ACCIÓN PENAL, SE DETUVO A UN TOTAL DE 90 PERSONAS RESPONSABLES DEL DELITO DE SECUESTRO Y SE DESARTICULARON 21 BANDAS DEDICADAS A DICHO DELITO. POR LO QUE AL DÍA DE HOY Y EN LO QUE VA DE ESTA ADMINISTRACIÓN SE HAN DETENIDO 169 PERSONAS POR SU PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LA COMISIÓN DE ESTE DELITO Y SE HAN DESARTICULADO 39 BANDAS. ASIMISMO, SE OBTUVIERON 5 SENTENCIAS CONDENATORIAS EN CONTRA DE 7 INTEGRANTES DE BANDAS DE SECUESTRADORES, UNA



POR 55 AÑOS 8 MESES DE PRISIÓN Y MULTA DE \$127,527.00 PESOS; DOS POR 36 AÑOS 8 MESES DE PRISIÓN Y UNA CON MULTA DE \$127,575.00 Y LA OTRA CON MULTA DE \$354,480.00 PESOS; OTRA DE 28 AÑOS 8 MESES DE PRISIÓN Y MULTA DE \$226, 800 PESOS; Y LA QUINTA POR 27 AÑOS 8 MESES DE PRISIÓN CON UNA MULTA DE \$127, 527.00 PESOS; ADEMÁS SE CREÓ LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN COMBATE AL SECUESTRO PARA ATENDER A LA REGIÓN LAGUNA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNIDAD DE COMBATE AL SECUESTRO EN DURANGO Y LA CREACIÓN DE LA DE LA LAGUNA, EN 2012 SE INVIRTIERON \$17 MILLONES DE PESOS. COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE TODOS A PARTIR DEL 21 DE AGOSTO DE 2012, LAS AUTORIDADES DEL FUERO COMÚN ENCARGADAS DE LA PROCURACIÓN Y DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA, CONOCEMOS DEL DELITO DE NARCOMENUDEO, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DE SALUD, EN PREVISIÓN A ESTA CIRCUNSTANCIA, EN EL MES DE ABRIL DE 2012, EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, CONTADOR PÚBLICO JORGE HERRERA CALDERA FIRMÓ EL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN PARA LA CREACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTROS DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, A EFECTO DE COMBATIR DE MANERA INTEGRAL AQUELLOS DELITOS CONCURRENTES CONTRA LA SALUD, EN SU MODALIDAD DE NARCOMENUDEO EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO, ESTO A TRAVÉS DE LA GENERACIÓN DE UN ESPACIO DE COORDINACIÓN EFICAZ, DONDE EL TRABAJO CONJUNTO DE LAS AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPALES, PERMITA CERRAR ESPACIOS

A LA DELINCUENCIA. DESDE EL MOMENTO EN QUE LA FISCALÍA GENERAL TOMÓ CONOCIMIENTO DEL DELITO DE NARCOMENUDEO, SE JUDICIALIZARON EN EL AÑO DE 2012, 31 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, DE LAS CUALES SE DICTARON 5 SENTENCIAS CONDENATORIAS, HABIÉNDOSE REALIZADO 4 DETENCIONES EN LAS CERCANÍAS DE CENTROS EDUCATIVOS Y LUGARES DE ESPARCIMIENTO PÚBLICO, LO CUAL SE LOGRÓ DEBIDO A LOS OPERATIVOS QUE SE LLEVAN A CABO POR LA FISCALÍA, PARA ERRADICAR LA VENTA DE DROGAS AL MENUDEO Y PROTEGER EL LIBRE DESARROLLO DE LOS CIUDADANOS DURANGUENSES. PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE OPERACIÓN ESTRATÉGICA SE INVIRTIERON \$12 MILLONES 374 MIL 850 PESOS. OTRO DELITO QUE LESIONA A LA SOCIEDAD EN SU PATRIMONIO ES EL ROBO, EL ROBO A CASA HABITACIÓN Y EL ROBO DE VEHÍCULOS, AL RESPECTO ME PERMITO HACER DEL CONOCIMIENTO DE ESTE HONORABLE CONGRESO QUE: AL ASUMIR EL CARGO COMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO EXISTÍA UNA QUEJA MUY SENTIDA POR PARTE DE LA SOCIEDAD POR LA LIBERACIÓN DE PERSONAS DEDICADAS AL ROBO, SIENDO QUE CONSIDERABAN QUE EL CRITERIO DE OPORTUNIDAD ESTABLECIDO POR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL ERA LA PUERTA GIRATORIA PARA LA LIBERACIÓN DE LOS MISMOS, POR LO QUE LA FISCALÍA A MI CARGO DETERMINÓ COMO UNA MEDIDA NECESARIA NO OTORGAR DICHO CRITERIO HASTA EN TANTO NO HAYA UNA REDUCCIÓN CONSIDERABLE EN LA COMISIÓN DE ESTE DELITO. ANTE LO YA SEÑALADO, SE REALIZARON MESAS DE TRABAJO Y DISCUSIÓN SOBRE EL TEMA CON LAS CORPORACIONES POLICÍACAS APREHENSORAS COMO SON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA



ESTATAL, MUNICIPAL Y LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN. ENTRE LAS MEDIDAS TOMADAS, SE CAPACITÓ A LOS AGENTES EN LA ELABORACIÓN DE LAS ACTAS DE DETENCIÓN PARA EVITAR QUE LAS PERSONAS SALGAN POR ERRORES O DEFICIENCIAS EN EL LLENADO. SE PROCEDIÓ A FICHAR A LOS IMPUTADOS QUE SON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL CON EL FIN DE QUE SE DETECTE DE INMEDIATO SI ESTA PERSONA TUVO CON ANTERIORIDAD OTRO INGRESO Y PORQUE DELITO. EN EL AÑO 2011 SE JUDICIALIZARON 196 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN Y EN EL 2012 SE JUDICIALIZARON 378, LO QUE SIGNIFICA UNA DIFERENCIA DE 182 CARPETAS JUDICIALIZADAS MÁS QUE EN EL PRIMER PERIODO QUE SE MENCIONA, DESTACANDO COMO IMPORTANTE ACCIÓN QUE 677 PERSONAS FUERON DETENIDAS EN 2012 EN TODO EL TERRITORIO DEL ESTADO POR LA COMISIÓN DE ESTE ILÍCITO. EN ESTA TESISURA EN REFERENCIA AL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, TRATÁNDOSE DEL DELITO DE ROBO EN SUS DISTINTAS MODALIDADES SE OBTUVIERON 189 SENTENCIAS, DE LAS CUALES 106 FUERON CONDENATORIAS, 9 ABSOLUTORIAS Y EN 74 ASUNTOS SE APLICARON DE MEDIOS ALTERNOS DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS. POR OTRO LADO Y TRATÁNDOSE DEL SISTEMA TRADICIONAL, EN LOS JUZGADOS PENALES DEL ESTADO, SE EMITIERON 64 SENTENCIAS POR ROBO, DE LAS CUALES 54 FUERON CONDENATORIAS Y 10 DE CARÁCTER ABSOLUTORIO. EN CUANTO A LA ESTADÍSTICA DE ROBO DE VEHÍCULOS, SE SOLICITARON 37 ÓRDENES DE CATEO, DE LAS CUALES SE OTORGARON UN TOTAL DE 35, MISMAS QUE SE EJECUTARON OBTENIENDO COMO RESULTADO 4 VEHÍCULOS Y 19 MOTOCICLETAS



ASEGURADAS, ESTO POR TENER REPORTE DE ROBO O ALGUNA IRREGULARIDAD EN SU NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN; DICHS CATEOS SE PRACTICARON EN YONKES DE COMPRA Y VENTA DE CHATARRA Y TALLERES, DE LOS QUE SE TENÍAN INDICIOS DE COMERCIALIZAR CON AUTOPARTES DE VEHÍCULOS ROBADOS. ASIMISMO, SE RECUPERARON 1801 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO EN LOS DIFERENTES SISTEMAS DE CONSULTA Y EN LOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA Y EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA. CON ESTAS ACCIONES EN 2012 EN COMPARACIÓN AL AÑO ANTERIOR, SE LOGRÓ UNA DISMINUCIÓN DE UN 25.10% EN LA COMISIÓN DEL ROBO, UN 46.34% EN LA COMISIÓN DE ROBO CON VIOLENCIA, UN 17.73% EN EL DELITO DE ROBO SIN VIOLENCIA, TAMBIÉN SE LOGRÓ UNA DISMINUCIÓN DEL 31.23% EN EL ROBO DE VEHÍCULOS EN COMPARACIÓN AL 2011 Y UN 48.35% EN COMPARACIÓN A 2010, ESTOS DATOS SON DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA. POR LO QUE RESPECTA AL FORTALECIMIENTO DEL MINISTERIO PÚBLICO. SU ENCOMIENDA INSTITUCIONAL REPRESENTA UN VERDADERO DESAFÍO, AL SER LA FIGURA QUE REPRESENTA A LA SOCIEDAD, AL EFECTO HEMOS GENERADO MECANISMOS QUE HAN ROBUSTECIDO NUESTROS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN BAJO LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, PROFESIONALISMO, EFICIENCIA Y CERTEZA. INFORMANDO QUE EN EL AÑO DE 2012 SE JUDICIALIZARON 1046 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, 462 ASUNTOS MÁS QUE EN EL AÑO DE 2011. DURANTE EL EJERCICIO, SE INTERVINO EN EL DICTADO DE 292 SENTENCIAS EN EL SISTEMA TRADICIONAL, ANTE LOS ÓRGANOS JURISDICCIONALES DEL ESTADO, DE LAS CUALES 251 SE DICTARON EN UN SENTIDO CONDENATORIO,

HABIENDO OBTENIDO UN 85.95% DE EFECTIVIDAD, SIENDO EL CASO DE QUE ÚNICAMENTE 41 SENTENCIAS FUERON ABSOLUTORIAS, IMPLICANDO UN PORCENTAJE DEL 14.05% DEL TOTAL DE RESOLUCIONES DECRETADAS. CON EL FIN DE IMPLEMENTAR EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO Y EN VÍA DE ADECUACIÓN, REMODELACIÓN Y AMPLIACIÓN DE ESPACIOS DE INFRAESTRUCTURA, EN LA VICE FISCALÍA ZONA I, REGIÓN LAGUNA, SE HABILITARON LOS ESPACIOS QUE ALBERGARAN EL DEPARTAMENTO DE INMEDIATA ATENCIÓN, LA SUB DIRECCIÓN DE JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA, LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN, LA SUB DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO Y ESPACIOS ADMINISTRATIVOS, CON UN MONTO DE 3.5 MILLONES DE PESOS. COMO UN FACTOR ESENCIAL EN EL DESARROLLO DE LOS SERVIDORES ES LA CAPACITACIÓN Y PROFESIONALIZACIÓN, POR LO QUE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO EN EL AÑO 2012, IMPLEMENTÓ LAS SIGUIENTES ACCIONES: SE LLEVARON A CABO 25 CURSOS DE ACTUALIZACIÓN DIRIGIDOS A PERITOS, MINISTERIOS PÚBLICOS Y POLICÍAS INVESTIGADORES, MISMOS QUE SE IMPARTIERON A 608 PERSONAS, EN TEMAS DE CRIMINALÍSTICA, CRIMINOLOGÍA, MANEJO DE ESCENA DEL CRIMEN, ARGUMENTACIÓN JURÍDICA, INTELIGENCIA POLICIAL, TÁCTICAS DE ARMAMENTO Y TIRO, ENTRE OTROS. SE PROMOVIÓ LA PROFESIONALIZACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, DIRIGIDOS A COMPLEMENTAR LAS COMPETENCIAS DE NUESTRO PERSONAL, TRABAJANDO CON INSTITUCIONES TALES COMO EL DEPARTAMENTO DE JUSTICIA DE LA EMBAJADA DE LOS ESTADOS



UNIDOS DE AMÉRICA Y LA CONFERENCIA DE PROCURADORES DEL OESTE DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CWAG, LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA OFICINA COORDINADORA DE RIESGOS ASEGURADOS (OCRA). POR OTRO LADO, SE APLICARON EVALUACIONES POR PARTE DE CENEVAL A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN, DENTRO DEL PERFIL DE AGENTE ESTATAL DE INVESTIGACIONES, PARA EFECTOS OBTENER EL GRADO DE TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO; SIENDO QUE EL PERSONAL EXAMINADO DE LA FISCALÍA A NIVEL NACIONAL ANTE CENEVAL IMPUSO UN RECORD DE PORCENTAJE DE ACREDITAR EXÁMENES QUE ERA DE 43% A UN 55% DEL UNIVERSO DE SUSTENTANTES, ACREDITANDO 81 DE LOS CUALES 22 FUERON SOBRESALIENTES. LOS DEMÁS ESTADOS QUE APLICARON EXÁMENES SOLO ACREDITARON EL 33% CON UNIVERSO DE 100 A 150 AGENTES. ASIMISMO LES INFORMO QUE 2012, PARA SATISFACER LAS NECESIDADES Y REQUERIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS DE LAS ÁREAS QUE CONFORMAN A LA FISCALÍA, EL GOBERNADOR DEL ESTADO GESTIONÓ Y OBTUVO ANTE LA FEDERACIÓN, LA LIBERACIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR UN MONTO DE \$ 96 MILLONES, 229 MIL, 996 PESOS, A EFECTO DE FORTALECER EL ESQUEMA DE DOTACIÓN DE EQUIPO DE ALTA TECNOLOGÍA PARA INVESTIGAR Y PERSEGUIR LOS DELITOS, EQUIPAMIENTO POLICIACO, PARQUE VEHICULAR, EQUIPO DE CÓMPUTO, INFRAESTRUCTURA, PROFESIONALIZACIÓN, ARMAMENTO Y CARTUCHERÍA. SOBRE EL PARTICULAR SE DESTACA QUE EN 2012, SE LOGRÓ OBTENER \$54 MILLONES 281 MIL, 179 PESOS MÁS QUE EN EL 2011, EN DONDE EL



PRESUPUESTO ASIGNADO A PROCURACIÓN DE JUSTICIA FUE DE \$41 MILLONES, 948 MIL, 816 PESOS. SE HA FORTALECIDO A LA FISCALÍA EN EL TEMA DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA. COMO IMPORTANTE LOGRÓ SE MENCIONA QUE SE ENCUENTRA OPERANDO AL INTERIOR DE LA INSTITUCIÓN, EL SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN INTEGRAL PARA EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, (SIGIS), EL CUAL HA PERMITIDO APOYAR LAS LABORES PROCESALES, OPERATIVAS Y DE ADMINISTRACIÓN DE LA FISCALÍA, Y CONJUNTAR A TODAS LAS INSTANCIAS IMPLICADAS EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL. POR OTRO LADO, SE HAN REPORTADO A LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, LOS CASOS REGISTRADOS SOBRE RASTREO DE ARMAS DE FUEGO CORRESPONDIENTE AL SISTEMA E-TRACE, INFORMANDO DE 66 REGISTROS DE ARMAS DECOMISADAS, SE IMPLEMENTÓ EL SISTEMA INFORMÁTICO DE IDENTIFICACIÓN DE RESTOS HUMANOS, MISMO QUE SE PUSO EN MARCHA EN EL ÁREA DE GENÉTICA DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES DE ÉSTA FISCALÍA GENERAL, EL CUAL REALIZA UN PROCESO COMPARATIVO DE RESULTADOS DE PRUEBAS DE ADN DE FORMA MÁS RÁPIDA, PRECISA Y EFICIENTE, AHORRANDO LOS TIEMPOS MANUALES DE CÁLCULO, SE CONSTRUYÓ LA CABINA DE CAPTURA DE VOCES, A TRAVÉS DE LA CUAL SE ADMINISTRAN ARCHIVOS DE AUDIO PARA SU INTEGRACIÓN AL SISTEMA AUTOMATIZADO DE IDENTIFICACIÓN BIOMÉTRICA POR VOZ (AVIS), COADYUVANDO CON LA IDENTIFICACIÓN DE REGISTROS VOCALES DE IMPUTADOS Y ASIMISMO DE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA DEPENDENCIA. FORTALECIMIENTO EN EL LOS SERVICIOS PERICIALES. MEJORAMOS Y FORTALECIMOS LA ACTUACIÓN DE LOS



SERVICIOS PERICIALES DE LA INSTITUCIÓN, GENERANDO UN ALTO NIVEL DE EFECTIVIDAD EN LA OPERACIÓN DE LOS LABORATORIOS DE GENÉTICA, DE MEDICINA LEGAL Y DE OTRAS CIENCIAS AFINES, INSTITUYENDO COMO BASE DE NUESTROS PROCEDIMIENTOS FORENSES EL SUSTENTO DE LA PRUEBA CIENTÍFICA, EN RELACIÓN A LO ANTERIOR, LA INSTITUCIÓN SUSCRIBIÓ EL CONVENIO ESPECÍFICO DE COLABORACIÓN PARA INGRESAR DATOS EN EL SISTEMA INTEGRADO DE INFORMACIÓN BALÍSTICA (IBIS), MISMO QUE TIENE COMO OBJETO ESTABLECER LOS MECANISMOS PARA SUMINISTRAR INFORMACIÓN EN EL SISTEMA DE LA HUELLA BALÍSTICA Y OTROS DATOS TÉCNICOS DE LAS ARMAS DE FUEGO RELACIONADAS CON HECHOS DELICTIVOS. COMO RECONOCIMIENTO AL AVANCE MOSTRADO EN MATERIA DE PROCESAMIENTO DE INFORMACIÓN BALÍSTICA, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA FEDERAL, OTORGÓ UN RECONOCIMIENTO DE CALIDAD A ESTA INSTITUCIÓN POR HABER CUMPLIDO CON LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN MATERIA DE INFORMÁTICA PERICIAL Y CAPTURA DE ARMAMENTO Y DATOS BALÍSTICOS, YA QUE DURANGO ES UNA DE LAS ENTIDADES QUE HAN ALCANZADO EN TIEMPO Y FORMA LAS METAS ESTABLECIDAS POR EL GOBIERNO FEDERAL EN CUANTO AL TEMA, CON UNA INVERSIÓN CERCANA A LOS 13 MILLONES DE PESOS, SE PUSO EN OPERACIÓN EL LABORATORIO DE GENÉTICA FORENSE, EL CUAL TIENE COMO PRINCIPAL OBJETIVO FORMULAR DICTÁMENES EN MATERIA DE GENÉTICA Y GARANTIZAR EL ANÁLISIS EXITOSO DE LA MATERIA ORGÁNICA RECOLECTADA EN EL LUGAR DE LOS HECHOS; SE DESTACA QUE DESDE EL AÑO 2009 HASTA LA FECHA, SE TRABAJÓ EN LA



IMPLEMENTACIÓN DE DICHO LABORATORIO, SIGNIFICANDO UN GRAN LOGRO PARA LA INSTITUCIÓN EN BENEFICIO DE LA SOCIEDAD DURANGUENSE. CON RECURSO FEDERAL DESTINADO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, SE LOGRÓ LA DOTACIÓN DE EQUIPO TECNOLÓGICO CONSISTENTE EN UN MACROESPECTOMETRO INFRARROJO, UN LABORATORIO MÓVIL EQUIPADO, INSUMOS CUYO MONTO ASCENDIÓ A LA CANTIDAD DE \$ 2 MILLONES, 874 MIL, 722 PESOS, INSTRUMENTOS QUE ACTUALMENTE SE UTILIZAN EN LABORES DE CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y DACTILOSCOPIA. ACCIONES DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y VINCULACIÓN CON LA CIUDADANÍA. LA EXPERIENCIA NOS HA ENSEÑADO, QUE CUALQUIER ACCIÓN QUE SE EMPRENDA PARA PREVENIR LA DELINCUENCIA Y COMBATIR EL DELITO, NO TENDRÁ ÉXITO SI NO SE CUENTA CON LA PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LA CIUDADANÍA, ES POR ELLO QUE CON UN NUEVO ESQUEMA DE COMPROMISO Y VINCULACIÓN, NUESTRAS ACCIONES SE ENFOCARON A LA ATENCIÓN DE LOS GRUPOS VULNERABLES DE LA COLECTIVIDAD A TRAVÉS DE LA PREVENCIÓN TEMPRANA DEL FENÓMENO DELICTIVO, HABIENDO IMPARTIDO 440 CONFERENCIAS, DIRIGIDAS A 1351 PADRES DE FAMILIA, 375 DOCENTES Y 8410 ALUMNOS DE DIVERSOS PLANTELES EDUCATIVOS DEL ESTADO, BENEFICIANDO CON ELLO A UN UNIVERSO DE 30,408 PERSONAS; DICHAS PLATICAS SE ENFOCARON A TEMAS TALES COMO LA AUTOESTIMA, LA PREVENCIÓN DE ADICCIONES, LA VIOLENCIA FAMILIAR Y LOS VALORES. SE DESTACA, QUE SUPERAMOS LAS ACCIONES GENERADAS EN EL AÑO 2011, EN DONDE SE ATENDIERON A 14,310 PERSONAS, ES DECIR, 16,098 PERSONAS MÁS EN



RELACIÓN A ESE AÑO, SE REALIZÓ UNA INTENSA CAMPAÑA CONTRA EL DELITO DE EXTORSIÓN ENTREGÁNDOSE MÁS DE 5000 TRÍPTICOS, DÍPTICOS Y POSTERS CON EL MENSAJE DE PREVENCIÓN DE ESTE DELITO EN SUS DIVERSAS MODALIDADES. LA ACTIVIDAD ANTERIOR SE EFECTUÓ EN DIVERSOS PUNTOS DE LA CAPITAL TALES COMO EL TELEFÉRICO EN SUS DOS ESTACIONES, AEROPUERTO Y CENTRO HISTÓRICO ASÍ COMO ENTRADAS Y SALIDAS DE LA CIUDAD. SPOT TELEVISIVO EN LOS DIVERSOS CANALES DE NUESTRO ESTADO Y ESTACIONES DE RADIO. EN EL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO, SE CONTEMPLA UNA FIGURA DE GRAN IMPORTANCIA COMO LO ES LA JUSTICIA RESTAURATIVA COMO UN MEDIO ALTERNO DE SOLUCIÓN DE CONFLICTOS: ESTA DIRECCIÓN REPRESENTA LA ECONOMÍA PROCESAL DE ASUNTOS QUE DISTRAERÍAN LA CORRECTA LABOR DEL MINISTERIO PUBLICO CONCLUYENDO UN 63.24% DE LOS EXPEDIENTES QUE SE CANALIZAN A ESTA DIRECCIÓN Y DERIVANDO A LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN SOLO UN 19.63%, SIENDO ESTO UN 82.87% DE LOS ASUNTO QUE CONOCIÓ EN 2012 LA CITADA DIRECCIÓN. LO ANTERIOR PROVOCA QUE EL TIEMPO Y RECURSOS DEL MINISTERIO PUBLICO SEAN DESTINADOS A LA INVESTIGACIÓN DE ASUNTOS TRASCENDENTALES Y OTORGUE A LOS USUARIOS LA FACULTAD DE DECIDIR EL FUTURO DE SUS DIFERENCIAS MEDIANTE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN A CONTROVERSIAS. EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA FUE DOTADO CON LOS CONOCIMIENTOS Y APTITUDES NECESARIOS PARA EL ADECUADO Y ARMÓNICO CUMPLIMIENTO DE SU LABOR COMO MEDIADOR. SE HA PROMOVIDO LA APLICACIÓN DE LOS MECANISMOS



ALTERNOS DE SOLUCIÓN A CONFLICTOS Y UNA VERDADERA CULTURA DE PAZ, MEDIANTE LA CORRECTA APLICACIÓN DEL PROCESO RESTAURATIVO CON LO QUE SE GENERA LA SATISFACCIÓN DEL USUARIO Y LA CONFIANZA EN UN PROCESO QUE RESULTA EFICAZ ECONÓMICO Y RÁPIDO. RESPECTO AL ABATIMIENTO AL REZAGO DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS DERIVADO DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL EN EL ESTADO, SE CONTINUÓ TRABAJANDO LOS ASUNTOS INICIADOS HASTA ANTES DE LA REFORMA EN EL SISTEMA TRADICIONAL HASTA SU CULMINACIÓN, AL RESPECTO INFORMO DE LOS AVANCES EN EL ABATIMIENTO AL REZAGO DE 2008 A 2012, SIENDO QUE EN 2011 SE TENÍAN AUN EN TRÁMITE 10493 AVERIGUACIONES PREVIAS DE LAS QUE SE HAN RESOLVIERON A TRAVÉS DE ARCHIVO, RESERVA O CONSIGNACIÓN EN 2012, 4447 EXPEDIENTES. PARA ATACAR LA CORRUPCIÓN DENTRO DE LA FISCALÍA SE ESTABLECIÓ UN ESQUEMA DE SANCIONES CONTRA AQUELLOS FUNCIONARIOS QUE INCURRAN EN ESTA CONDUCTA. DEL MISMO MODO SE ATIENDE Y DA SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS CONTRA CUALQUIER SERVIDOR PÚBLICO QUE COMETA UN ACTO DE CORRUPCIÓN. LA CONSTANTE SUPERVISIÓN A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, A TRAVÉS DE LA VICE FISCALÍA DE CONTROL INTERNO EN LAS ÁREAS DE TRABAJO, PERMITE INHIBIR Y DETECTAR POSIBLES ACTOS DE CORRUPCIÓN, ESTA ACCIÓN SE ENCAMINA A LOGRAR UNO DE LOS OBJETIVOS DEL CONTROL INTERNO QUE ES LA PREVENCIÓN DE LA CONDUCTA IRREGULAR EN EL SERVICIO. LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE REGISTRO DIGITAL DE ENTRADA Y SALIDA DEL PERSONAL DE LA

FISCALÍA, PARA UNA EFECTIVA VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS HORARIOS DE TRABAJO Y DE PERMANENCIA EN EL MISMO. LAS VISITAS A LAS DIVERSAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LA COORDINACIÓN GENERAL DE MINISTERIOS PÚBLICOS, DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIONES, DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES Y DEMÁS ÁREAS ADMINISTRATIVAS, PERMITE EL CONTACTO DIRECTO CON LOS CIUDADANOS Y LA POSIBILIDAD DE QUE DE MANERA INMEDIATA EXPONGAN EL TRATO Y ATENCIÓN QUE RECIBEN, O BIEN SU INCONFORMIDAD, QUE PUEDE TRADUCIRSE EN UNA QUEJA O DENUNCIA SI PARA EL CASO EXISTEN ELEMENTOS EN CONTRA DEL SERVIDOR PÚBLICO. ESTA ACCIÓN TIENDE A QUE EL CIUDADANO RECIBA UNA ATENCIÓN PERSONALIZADA Y TRASPARENTE, QUE AYUDE A RECOBRAR LA CONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES Y SE FORTALEZCA LA CULTURA DE LA DENUNCIA, PUES SIN ELLA SE CARECE DE ELEMENTOS QUE PERMITAN CONCRETAR EL OTRO OBJETIVO DEL CONTROL INTERNO QUE ES LA MEDIDA CORRECTIVA. DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE AÑO PRÓXIMO PASADO SE RECIBIERON 403 QUEJAS ADMINISTRATIVAS CONTRA DIVERSOS SERVIDORES PÚBLICOS, A SABER: 354 CONTRA POLICÍAS DE LA ESTATAL DE INVESTIGACIONES, 138 CONTRA MINISTERIOS PÚBLICOS, 19 CONTRA PERITOS, 25 CONTRA PERSONAL ADMINISTRATIVO; SIENDO LAS PRINCIPALES CAUSAS MOTIVO DE LA QUEJA: ABUSO DE AUTORIDAD, NEGLIGENCIA EN LA INTEGRACIÓN DE LA AVERIGUACIÓN PREVIA E IRREGULARIDAD EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES. EN EL PROCESO DE ATENCIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS QUEJAS Y SEÑALAMIENTOS EN CONTRA DE SERVIDORES PÚBLICOS, EN ESTE

20

MISMO PERIODO SE DICTARON 170 ACUERDOS POR LOS SIGUIENTES

CONCEPTOS:

1 POR CONCILIACIÓN

63 POR DESISTIMIENTO

22 POR FALTA DE INTERÉS.

42 POR FALTA DE ELEMENTOS

2 POR PRESCRIPCIÓN

20 POR CADUCIDAD.

6 SOBRESEIMIENTO

14 POR INCOMPETENCIA

DICHOS ACUERDOS SE DICTARON CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XX, DEL REGLAMENTO DE LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA, APLICABLE EN TANTO SE EMITEN LAS NUEVAS DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS, DURANTE EL AÑO 2012, SE APLICARON DIVERSAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS A 39 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL, ENTRE ELLOS, MÉDICOS FORENSES, MINISTERIOS PÚBLICOS, POLICÍAS INVESTIGADORES Y PERSONAL ADMINISTRATIVO; DICHAS SANCIONES CONSISTIERON EN: 3 APERCIBIMIENTO, 15 AMONESTACIÓN PRIVADA, 10 SUSPENSIÓN TEMPORAL HASTA POR TRES DÍAS Y 11 DESTITUCIÓN. DICTÁNDOSE UNA RESOLUCIÓN SIN RESPONSABILIDAD, EL OBJETIVO DE ESTA FISCALÍA EN MATERIA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN ES CLARO, CERO TOLERANCIA A MALOS SERVIDORES PÚBLICOS, APLICAR DE MANERA RIGUROSA LA LEY A LOS

DE CASA, COMO MUESTRA TANGIBLE DE QUE NADIE ESTÁ POR ENCIMA DE LA LEY. LA SUPERVISIÓN COTIDIANA SE DA EN TODO EL ESTADO, EN CADA AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO, EN CADA SECTOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA. ES IMPORTANTE RECALCAR QUE LA MEJOR MANERA DE ATACAR LA CORRUPCIÓN Y LAS FALTAS EN EL DESEMPEÑO DEL SERVICIO ES LA CONSTANTE APLICACIÓN DE LOS PROCESOS DE MEJORA CONTINUA, A TRAVÉS DE LA IMPARTICIÓN DE CURSOS DE CAPACITACIÓN DIRIGIDOS A SERVIDORES PÚBLICOS, EN LOS QUE SE RESALTEN LOS PRINCIPIOS QUE DEBEN REGIR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA: LEGALIDAD, EFICIENCIA, PROFESIONALISMO, HONRADEZ, JUSTICIA PRONTA Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS. UN RUBRO DE FUNDAMENTAL IMPORTANCIA EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA ES LA ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS DEL DELITO, A ESE RESPECTO INFORMO QUE EL 22 DE NOVIEMBRE DE 2012, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, FIRMÓ CONVENIO DE COLABORACIÓN CON LA PROCURADURÍA SOCIAL DE VÍCTIMAS DEL DELITO, EL QUE TIENE POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES DE COLABORACIÓN Y APOYO ENTRE LAS PARTES, PARA DESARROLLAR ACCIONES CONJUNTAS DIRIGIDAS A:

- a. HACER EFECTIVO EL GOCE Y EJERCICIO DE LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LOS ARTÍCULOS 1 Y 20, APARTADO C, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS;
- b. PROPORCIONAR ATENCIÓN INTEGRAL A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE DELITOS DENTRO DE SU RESPECTIVO ÁMBITO DE COMPETENCIA;

22

- c. LLEVAR A CABO ACTIVIDADES ENCAMINADAS A HACER PATENTE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS QUE SON RECONOCIDOS A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS;
- d. APOYAR EN LA INVESTIGACIÓN DE PERSONAS DESAPARECIDAS O NO LOCALIZADAS, Y
- e. PROMOVER LA TUTELA DE LOS INTERESES LEGÍTIMOS DE LAS VÍCTIMAS U OFENDIDOS Y, CUANDO PROCEDA, DE LOS FAMILIARES POR PARTE DE LAS AUTORIDADES COMPETENTES, SEGÚN CORRESPONDA.

Y EN EL MARCO DE DICHO CONVENIO Y AL TRABAJO QUE YA VENÍA REALIZANDO LA DIRECCIÓN DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DE ESTA INSTITUCIÓN ATENDIÓ A 1734 PERSONAS, SIENDO QUE 574 RECIBIERON ATENCIÓN PSICOLÓGICA, 756 SERVICIO SOCIAL, 385 ASESORÍA JURÍDICA. LAS ACCIONES Y LOGROS A QUE HE HECHO REFERENCIA, CONSTITUYEN UNA SÍNTESIS DEL TRABAJO REALIZADO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS QUE CONFORMAMOS INSTITUCIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO, A QUIENES AGRADEZCO EL EMPEÑO QUE HAN IMPRIMIDO EN AFÁN DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA PARA LOS DURANGUENSES; LOS GRANDES RETOS QUE HOY AFRONTAMOS SON SUPERABLES SI AVANZAMOS COORDINADA Y DECIDIDAMENTE HACIA UN MEJOR MAÑANA. EL RESULTADO DE NUESTRA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN, SE VE REFLEJADO EN LAS TAREAS QUE HEMOS EMPRENDIDO PARA DEFENDER LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA Y SUPRIMIR LAS INERCIAS OPERATIVAS Y FUNCIONALES QUE HOY POR HOY ES NECESARIO ERRADICAR MEDIANTE PROGRAMAS DINÁMICOS,



HUMANOS Y COMPROMETIDOS CON EL CAMBIO Y EL PROGRESO. EL FORTALECIMIENTO ESTRUCTURAL DE NUESTROS ESPACIOS PÚBLICOS, LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL DE NUESTRO RECURSO HUMANO, EL COMBATE FRONTAL A LA DELINCUENCIA, LA REFORMA Y TRANSFORMACIÓN DEL MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL, EL RESPETO IRRESTRICTO A LOS DERECHOS HUMANOS Y EL CONTACTO PERMANENTE CON LOS SECTORES MÁS VULNERABLES DE LA CIUDADANÍA, SON EN DEFINITIVA LOS PILARES QUE SOPORTAN EL NUEVO ORDEN DE IDEAS QUE NOS DEFINE Y NOS DA DIRECCIÓN Y PROPÓSITO PARA CUMPLIR A CABALIDAD CON LA TUTELA EFECTIVA DE LOS MÁS ALTOS IDEALES DE PROSPERIDAD Y DE JUSTICIA QUE EL PUEBLO DE DURANGO HA DEPOSITADO EN NUESTRAS MANOS. DE ESTA MANERA CONCLUYO MI EXPOSICIÓN Y ESPERO QUE DE MANERA CLARA Y SUFICIENTE, TAL Y COMO ME HE COMPROMETIDO CON USTEDES COMO REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD, REITERANDO MI CONVENCIMIENTO DE QUE LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DEBE GARANTIZAR CON DEBIDAMENTE CASTIGADOS Y LOS INOCENTES ABSUELTOS CON ABSOLUTO RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: GRACIAS SEÑORA ACCIONES CONCRETAS Y CONTUNDENTES QUE LOS DELINCUENTES SEAN FISCAL, DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS POR CADA UNO DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS Y REPRESENTACIONES DE PARTIDO, EN EL ORDEN QUE FUE ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA ESTA COMPARECENCIA. A).- ES ASÍ QUE TIENE EL USO

DE LA PALABRA EL DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 5 MINUTOS.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: MUY BUENAS TARDES, BIENVENIDA MAESTRA COMO SIEMPRE ES UN GUSTO TENERLA AQUÍ EN EL CONGRESO, SIEMPRE LE HEMOS RECONOCIDO SU CAPACIDAD, SU EMPEÑO EL DE USTED Y MUCHOS DE SUS COLABORADORES, BIEN CREO QUE HA SIDO INSUFICIENTE, TODO ESTE EMPEÑO, TODO ESTE PROPÓSITO Y ESFUERZO PERSONAL PARA CUBRIR EL TEMA DE LA INSEGURIDAD AQUÍ EN DURANGO Y NO PORQUE USTEDES NO QUIERAN, SINO PORQUE LOS HAN DEJADO SOLOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO HA APLICADO EN EL CASO DE SEGURIDAD POR SUPUESTO EN LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA MUY POCOS RECURSOS, 300 POR CIENTO DE AUMENTO AL TEMA DEL ANIVERSARIO DEL 450, PARA LA SEGURIDAD ESCASAMENTE NO PASA DEL DIEZ POR CIENTO, LAMENTABLE QUE LA VISIÓN DE UN GOBIERNO DICE SER RESPONSABLE DE LA PROBLEMÁTICA, EN LAS NECESIDADES DE SUS GOBERNADOS QUE NO RESPONDA EN ESTA MEDIDA, HECHOS SON HONORES, POR LO CUAL YO LE RECONOZCO A USTED Y A MUCHOS DE SU EQUIPO DE TRABAJO, ESA



DEDICACIÓN Y ESE EMPEÑO EN TRATAR DE LIMPIAR LA CARA DEL GOBIERNO DEL ESTADO EN EL TEMA DE SEGURIDAD, ES UNO DE LOS GRANDES FUNDAMENTOS QUE YO CREO QUE SON IMPORTANTES PARA QUE USTEDES PUDIERAN CONSEGUIR MEJORES RESULTADOS, LOS RECURSOS OBVIO QUE SIN RECURSOS Y SOLO EL GOBIERNO FEDERAL DESDE LA ADMINISTRACIÓN DE FELIPE CALDERÓN, Y ESTA ESPEREMOS QUE NO SEA LA DE ENRIQUE PEÑA NIETO, NO SEA LA EXCEPCIÓN HAN CONTADO CON RECURSOS, EL GOBIERNO DEL ESTADO ES EL QUE HA INCUMPLIDO CON ELLO, AUNQUE USTED AHORITA DIGA QUE HA GESTIONADO ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PERO LOS RECURSOS AMPLIOS DEL ESTADO SON INSUFICIENTES, DEBERÍAMOS DE FORTALECER Y DARLES MEJORES SUELDOS Y SALARIOS Y PRESTACIONES A LA GENTE QUE SE JUEGA LA VIDA DÍA A DÍA, YO PLATICABA CON UN EX GOBERNADOR DE AGUASCALIENTES FELIPE GONZÁLEZ Y ME DECÍA QUE UN MINISTERIO PÚBLICO EN SU ADMINISTRACIÓN GANABA 42 MIL PESOS, HACE POQUITO QUE EL VIEJO SISTEMA O EN EL TRADICIONAL SISTEMA GANABAN 7 MIL PESOS, GRACIAS A USTED Y AL CONGRESO DEL ESTADO LO SUBIMOS A 15 MIL PESOS, NO SUBIMOS 14

MIL PESOS, ES INSUFICIENTE, EL TEMA DE LA PUBLICITACIÓN DE LOS ÍNDICES DELICTIVOS ES PRIORITARIO TENEMOS QUE VINCULAR A LA SOCIEDAD CON EL GOBIERNO COMO LO HA HECHO DE MANERA EXITOSA LA CIUDAD DE TIJUANA, AQUÍ ES DONDE VIENE MI PRIMERA PREGUNTA, EN LA FRACCIÓN XIX DEL ARTÍCULO 38 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO, ESTABLECE COMO OBLIGACIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ELABORAR ESTADÍSTICAS CON RELACIÓN AL ÍNDICE DELICTIVO EN LA ENTIDAD Y DARLOS A CONOCER PÚBLICAMENTE TAN SEGUIDO, PORQUÉ MOTIVO NO SE LE HA INFORMADO LOS DATOS CONTENIDOS DENTRO DE LOS INDICADORES EN TIEMPO Y FORMA, YO CREO QUE EN LA MEDIDA QUE LAS AUTORIDADES, LOS SERVIDORES PÚBLICOS VINCULEMOS REPITO A LA SOCIEDAD, A LOS CONSEJOS DE SEGURIDAD, A QUE HAGAMOS ÚNICOS LOS DIÁLOGOS POR LA SEGURIDAD Y QUE ESCUCHEMOS A LA CIUDADANÍA DEFINITIVAMENTE VA A SER UN EJERCICIO ENRIQUECEDOR, UN EJERCICIO QUE NOS VA A AYUDAR MUCHO A PROSPERAR EN EL TEMA DE SEGURIDAD, OTRO FUNDAMENTO QUE CREO QUE ESTAMOS REPROBADOS, EL TEMA DE CONTROLES Y DE CONFIANZA, EN EL MES PASADO DURANGO PRESENTABA UN AVANCE DEL 46 POR CIENTO Y ESTE MES PRESENTA, PERDÓN EN ENERO

PRESENTABA UN INCREMENTO DEL 46 POR CIENTO DE SU AVANCE, Y EN EL MES DE FEBRERO UN RETROCESO DEL 43 POR CIENTO, EN LA MEDIDA QUE NO APLIQUEMOS ESTOS CONTROLES DE CONFIANZA, ESTA EVALUACIÓN QUE REQUIERE QUE LOS MEJORES PERFILES SIN SATANIZAR PORQUE NO TODA LA GENTE ESTÁ EN EL CRIMEN ORGANIZADO PERO NO CUMPLEN CON EL PERFIL QUE SE LE ESTÁ ASIGNANDO EN ADMINISTRACIÓN EN ESTE CASO....

PRESIDENTE: DIPUTADO FAVOR DE CONCLUIR.

DIPUTADO JOSÉ ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: SI ME PERMITE UN INSTANTE VOY A CONCLUIR SEÑOR PRESIDENTE, EN ESA MEDIDA, EN ESA MEDIDA NO ESTAREMOS RESOLVIENDO TAMBIÉN UN CASO PRIMORDIAL, DARLE CONFIANZA A LA CIUDADANÍA, ES PRIORITARIO QUE HAGAMOS ESTE ESFUERZO EN QUE LOS CONTROLES DE CONFIANZA SE APLIQUEN, CUÁL ES EL AVANCE DE APLICACIÓN DE CONTROLES DE CONFIANZA EN LOS ELEMENTOS EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, ES PARA NOSOTROS DE MANERA MUY IMPORTANTE Y PARA CONCLUIR SI ME LO PERMITE SEÑOR PRESIDENTE, NOS PODRÍA INFORMAR CUÁNTOS ELEMENTOS DE SU CORPORACIÓN TIENE ASIGNADOS A LA SEGURIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, O EN EL CASO DE EX GOBERNADORES O FUNCIONARIOS O EMPRESARIOS, NOSOTROS SIEMPRE CREEMOS QUE HAY INSUFICIENCIA DE ELEMENTOS PARA ESTAR OPERANDO EN EL CASO DE SEGURIDAD Y VEMOS MUCHOS FUNCIONARIOS, FAMILIAS DE FUNCIONARIOS NO NOMÁS DE CONSANGUINIDAD, CASI DE AFINIDAD,



28

QUE TIENEN MUCHOS, MUCHOS ELEMENTOS A SU CARGO, SI ES IMPORTANTE QUE LOS RECURSOS DE LOS DURANGUENSES SE APLIQUEN EN LO QUE DEBE DE SER, EL TEMA DE SEGURIDAD, MUCHAS GRACIAS POR SU ATENCIÓN.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA, TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR SIETE MINUTOS. ADELANTE.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: LA FISCALÍA CUMPLE DE MANERA PUNTUAL CON LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN MES A MES POR EL SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN PÚBLICA, EN LA PÁGINA SE PUEDE CHECAR, SE PUBLICITA LOS ÍNDICES DELICTIVOS DEL ESTADO DE DURANGO Y MES A MES ESTÁ AHÍ CUÁL ES LA CANTIDAD DE HOMICIDIOS, CUÁL ES LA CANTIDAD DE SECUESTROS, CUÁL ES LA CANTIDAD DE VIOLACIONES, CUÁL ES LA CANTIDAD DE ROBOS, NOSOTROS HEMOS SIDO TRANSPARENTES, SABEMOS QUE A VECES NOS DAMOS UN BALAZO EN EL PÍE, PORQUE SUBE LA DELINCUENCIA DELICTIVA SIN EMBARGO HEMOS TRATADO DE SER FRANCOS EN LA INFORMACIÓN QUE SE EMITE Y QUE ESTÁ EN LA PÁGINA DE INTERNET Y LA PUEDEN CHECAR EN CUALQUIER MOMENTO, ESTO SE HACE A TRAVÉS DEL SISTEMA PLATAFORMA MÉXICO Y CON ESTA FORMA SE CUMPLE LA FISCALÍA, SI BIEN NO LO HACE SEMESTRALMENTE, LO HACE MENSUALMENTE Y CUMPLE CON ESTO COMENTARLE QUE HAY UN OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA LAGUNA A LA QUE SE LE ESTÁ COMPARTIENDO LA INFORMACIÓN TAMBIÉN MES A MES POR EL TEMA DE LA LAGUNA QUE ES EL ÁREA



MÁS CRÍTICA DEL ESTADO Y ELLOS TAMBIÉN ESTÁN HACIENDO UN INFORME AL RESPECTO Y DE MANERA TRANSPARENTE SE LES DA LA INFORMACIÓN ELLOS ESTÁN SIENDO PARTE DEL EJERCICIO DEL OPERATIVO QUE SE REALIZA AHÍ Y YO ESTOY CONVENCIDA TAMBIÉN QUE TIENE QUE SUMARSE A LA SOCIEDAD COMO LO DICE USTED, COMO SE HA HECHO EN BAJA CALIFORNIA, EN ALGUNOS ESTADOS PARA QUE LA SEGURIDAD MEJORE, PERO NO CON INTERESES, YO PIENSO QUE LA SOCIEDAD QUE SE SUME, DEBE SER CON EL INTERÉS QUE DURANGO MEJORE, Y NO CON UN INTERÉS POLÍTICO O UN INTERÉS OCULTO DE TENER UN RECURSO ECONÓMICO O UN SUSTENTO COMO SUCEDE CUANDO SE UNEN ALGUNAS ASOCIACIONES, ESO ES POR LO QUE HACE A LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN RELACIÓN A LOS CONTROLES DE CONFIANZA ME PERMITO INFORMARLE QUE TENEMOS AVANCES SIGNIFICATIVOS A FINALES DEL AÑO PASADO SE IMPRIMIÓ UN MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS QUE SE MANDARON A EVALUAR EN CONTROLES DE CONFIANZA CONFORME NOS IBA INDICANDO LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA QUE ES LA RESPONSABLE DE APLICAR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, INFORMÁNDOLE QUE SE HAN APLICADO A 829 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA, LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA DE LOS QUE HEMOS RECIBIDO RESULTADOS DE 518 AYER RECIBÍ NADA MENOS QUE MÁS DE 300 RESULTADOS DE LOS CUALES RESULTARON 231 APTOS Y 287 NO APTOS, INFORMÁNDOLE QUE SE HAN IDO DANDO DE BAJA ALGUNOS SERVIDORES PÚBLICOS POR ESTOS MOTIVOS, EN 2011 SE DIERON DE BAJA 149 DE ELLOS Y EN 2012 SE DIERON DE BAJA 104, POR LO QUE SE LLEVA DADO DE BAJA

COMO DEPURACIÓN POR LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA DE 253 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA, NOS FALTAN ALGUNOS RESULTADOS ESTAMOS EN ESPERA DE ELLOS PERO A LA MEDIDA QUE LOS RECIBAMOS SE CONTINUARÁ CON LA DEPURACIÓN DE LOS ELEMENTOS, TOMANDO EN CUENTA QUE SE DEBE LLEVAR A CABO CAPACITACIÓN, Y FORMACIÓN PARA PODER OCUPAR LAS PLAZAS QUE ESTÁN VACANTES, NO PODEMOS IMPROVISAR, Y APARTE LAS PERSONAS QUE SEAN INGRESADAS A LA INSTITUCIÓN DEBEN INGRESAR YA CON SUS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA PREVIO A HACER UNA CAPACITACIÓN PARA NO DESECHAR O GASTAR UN RECURSO QUE SERÍA OCIOSO EN CASO DE QUE REPRUEBEN LOS EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, ASÍ MISMO POR LO QUE HACE A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE ALTO NIVEL, LE PUEDO DECIR QUE 43 YA FUERON EVALUADOS DE LOS CUALES CINCO PERSONAS RESULTARON NO APTAS, QUE YA NO SE ENCUENTRAN EN LA INSTITUCIÓN, ESTAMOS AVANZANDO EN LOS CONTROLES DE CONFIANZA NOS FALTA SIN EMBARGO LA MAYORÍA DEL PERSONAL SUSTANTIVO, YA ADQUIRIÓ EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, EN LA FISCALÍA HAY ALREDEDOR DE 1,400 SERVIDORES PÚBLICOS 820 MÁS O MENOS ES LA CANTIDAD DE SERVIDORES PÚBLICOS, DE PERSONAL SUSTANTIVO QUE SON LOS QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR EXÁMENES DE CONTROL DE CONFIANZA, Y POR LO QUE HACE A LOS ELEMENTOS QUE TENEMOS ASIGNADOS COMO ESCOLTA DE EX SERVIDORES PÚBLICOS BUENO DESDE EL MOMENTO QUE ASUMÍ EL CARGO DE FISCAL GENERAL DEL ESTADO, SE HIZO UNA DEPURACIÓN Y SE DISMINUYO LO MÁS POSIBLE EL NÚMERO DE

ESCOLTAS QUE DEBERÍA DE TRAER CADA SERVIDOR PÚBLICO, MUCHOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE TENÍAN ESCOLTA CON EL TIEMPO MÁS ALLÁ DEL ESTABLECIDO POR LA LEY, FUERON CONCENTRADOS Y A LA FECHA SOLO DOS EX SERVIDORES PÚBLICOS TIENEN ESCOLTA, NADA MENOS QUE HACE TRES SEMANAS SE CONCENTRARON LOS ESCOLTAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE YA HABÍAN CUMPLIDO EL PERÍODO DE UN AÑO, AL QUE TENÍAN DERECHO DE TENER ESAS ESCOLTAS, CREO QUE SE LA NECESIDAD QUE HAY DE POLICÍAS, SÉ LA NECESIDAD DE QUE NECESITAMOS PERSONAL OPERATIVO EN LAS ÁREAS COMPLICADAS DEL ESTADO Y POR ESO EL EJEMPLO SE LOS HA PUESTO SU SERVIDORA QUE YO MISMA CUANDO ES NECESARIO INTEGRAR UN GRUPO ESPECIAL HE MANDADO ESCOLTA MÍA PARA QUE SE COMPLEMENTE ESE GRUPO ESPECIAL PARA ALGUNA ÁREA COMPLICADA EN EL ESTADO COMO FUE CUANDO SE CREO EL GRUPO EN TEPEHUANES, EN RELACIÓN A LOS RECURSOS PÚBLICOS A LOS RECURSOS QUE ASIGNA EL ESTADO, COMO SABEMOS QUE TAMBIÉN LA RECAUDACIÓN DEL ESTADO, PUES NO ES GRANDE QUE EN RELACIÓN A LA REPARTICIÓN DE RECURSOS SOMOS MUCHAS DEPENDENCIAS Y QUE NO NADA MÁS LA SEGURIDAD PÚBLICA Y LA IMPARTICIÓN DE JUSTICIA EN EL CASO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y LA PROCURADURÍA DE JUSTICIA SIGNIFICA QUE PODEMOS EVITAR LOS DELITOS, TAMBIÉN A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRABAJO, DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, DE SALUD, SE PUEDEN PREVENIR LOS DELITOS, ENTONCES AL REPARTIRSE ENTRE TODAS LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO, CREO QUE ES UNA MANERA DE PREVENIR PERO TAMBIÉN



LOS CIUDADANOS DEBEMOS DE PARTICIPAR EN ESA PREVENCIÓN Y EN ESE APOYO, CREO QUE EL GOBERNADOR LE HA PUESTO INTERÉS AL TEMA, BASTANTE INSUFICIENTE Y AHORA POR PARTE DEL GOBIERNO FEDERAL, ADEMÁS SE CUENTA CON UN RECURSO ESPECIAL PARA LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL Y LA PREVENCIÓN DEL DELITO, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, NADA MENOS LA SEMANA PASADA SE FIRMÓ UN CONVENIO EN DONDE EL GOBIERNO DEL ESTADO VA A RECIBIR PARA LA ZONA DE LOS MUNICIPIOS DE DURANGO, GÓMEZ PALACIO Y LERDO, MÁS DE 80 MILLONES DE PESOS CON ESTE FIN, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR TRES MINUTOS.

DIPUTADO JOSE ANTONIO OCHOA RODRÍGUEZ: PERO COMO SIEMPRE LE DEBO RECONOCER QUE QUIERA APOYAR AL GOBIERNO DEL ESTADO EN ESTE TEMA DE LOS RECURSOS, YO NO, NO COMPARTO SU OPINIÓN, EN CASI 500 POR CIENTO EN AUMENTO A RECREACIÓN Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES QUE ASÍ VIENE PARECE SER EL RUBRO, NO VIENE A REFLEJAR SU INTERÉS EN EL TEMA DE INSEGURIDAD REPITO, ES UNA INCREMENTO, MAGRO, RAQUÍTICO, QUE NO RESPONDE PUES A ESTAS NECESIDADES, NO ESCUCHÉ BIEN CUÁNTOS ELEMENTOS EN TOTAL SAN ASIGNADOS A LOS EX FUNCIONARIOS, NO CHEQUÉ EL DATO SI ME LO PODRÍA REPETIR, POR FAVOR, Y POR ÚLTIMO ESTA POCA APLICACIÓN DE RECURSOS SE VE

REFLEJADO PRECISAMENTE EN EL TEMA DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN QUE SON RESPONSABILIDAD, LA PRIMERA RESPONSABILIDAD QUE LE DA LA CONSTITUCIÓN AL GOBIERNO DEL ESTADO QUE ES VELAR POR LA PAZ, Y LA TRANQUILIDAD Y EL PATRIMONIO DE SUS GOBERNADOS, EL TEMA DE LOS ROBOS A CASA HABITACIÓN SIGUE SIENDO ALARMANTE, NO SE SI ESTA DISMINUCIÓN DE UN AÑO A OTRO SEA SIGNIFICATIVA, POR SUPUESTO QUE SI LOS DATOS YO NO LOS DUDO PERO REALMENTE SE VE UNA DESOLACIÓN, UN ABANDONO DEL GOBIERNO DEL ESTADO A LA CIUDADANÍA EN EL TEMA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO EN ESTE CASO LA PERSECUCIÓN DEL DELITO EL TEMA PRECISAMENTE QUE VEMOS ROBOS EN EL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD, EN LOS FRACCIONAMIENTOS, EN LAS COLONIAS, EN LOS POBLADOS, REALMENTE ES PREOCUPANTE, NO ATENDER ESTE DELITO, SÉ QUE TIENE QUE COADYUVAR OTRAS SECRETARÍAS EN EL RAMO DE LA SEGURIDAD, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL, INCLUSIVE LA ESTATAL QUE HASTA AHORITA YO NO SÉ CUÁL ES LA TAREA QUE TIENE EN ESTE ASUNTO, PERO SI LOS HOMICIDIOS SON MUCHOS MAESTRA SON DEMASIADOS PARA UNA CIUDADANÍA QUE SIEMPRE ESTÁ ESPERANZADA EN QUE EL GOBIERNO LE CUMPLA, LE CUMPLE HAY INCERTIDUMBRE, HAY DESOSIEGO DE LA COMUNIDAD, Y YO CREO QUE NO TENEMOS QUE SOSLAYAR ESO, YO CREO QUE TENEMOS QUE ATACARLO, LO VA A HACER, SÉ DE SU CONVICCIÓN PERSONAL, REPITO Y LO REAFIRMO, Y LO SOSTENGO, PERO NO PUEDE SOLA NI SU GRUPO DE GENTE, TIENE QUE TENER EL APOYO DE UNA POLÍTICA PÚBLICA SUSTENTABLE Y SOBRE TODO POLÍTICOS CON MIRAS DE ALTURA Y QUE REALMENTE SE INTERESEN



POR LA PROBLEMÁTICA DE LOS CIUDADANOS, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: PARA HACER SU DÚPLICA TIENE LA PALABRA LA COMPARECIENTE HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: BUENO AGRADECER PRIMERO QUE NADA EL VOTO DE CONFIANZA QUE LE DA A SU SERVIDORA COMO SIEMPRE Y A MI EQUIPO DE TRABAJO, SIN ELLOS PUES NO SERÍA POSIBLE LOS AVANCES QUE HAYAMOS TENIDO EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA, COMENTARLE HAY CINCO PERSONAS ASIGNADAS, CINCO ESCOLTAS ASIGNADAS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS, CUANDO YO LLEGUÉ TENÍAMOS MÁS DE CIEN ELEMENTOS ASIGNADOS EN ESCOLTAS, CREO QUE HEMOS LOGRADO TENER UN MAYOR NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ESTÁN ASIGNADOS A ESTAS TAREAS TRABAJANDO COMO POLICÍAS, TAMBIÉN LE COMENTO QUE NO SOY LA ÚNICA INSTITUCIÓN QUE BRINDA SEGURIDAD A EX SERVIDORES PÚBLICOS, PORQUE ME VAN A DECIR POR AHÍ QUE HAN VISTO POLICÍAS CON ALGÚN EX SERVIDOR PÚBLICO PERO YO LE PUEDO DECIR QUE NADA MÁS TENEMOS CINCO, POR LO QUE RESPECTA A LOS ROBOS SI, RECONOCEMOS QUE ES UNA DE LAS DEBILIDADES QUE TENEMOS EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA, HACE UNOS MOMENTOS QUE PLATICABA CON LA PRENSA ME DICEN QUE VIENEN A PLATICAS PUES DE LO QUE ESTAMOS HACIENDO, PERO TAMBIÉN COMO LO BUENO, TAMBIÉN VAMOS A DECIR LO MALO, VAMOS NOS ESTÁ COSTANDO TRABAJO ESE DELITO DEL FUERO COMÚN, SIN

EMBARGO BUENO HEMOS TOMADO ALGUNAS MEDIDAS COMO LO COMENTABA DE NO OTORGAR CRITERIO DE OPORTUNIDAD EN TANTO NO HAYA UNA ILUSIÓN SIGNIFICATIVA, LOS JUECES ME LO HAN DICHO ESTÁN SATURADOS DE TRABAJO, ME VEN Y ME DICEN YA POR DIOS YA NO NOS SIGA MANDANDO, JUDICIALIZANDO TODO NO, PUES ES QUE ES UNA MEDIDA QUE TENEMOS QUE TOMAR HASTA EN TANTO NO ENTIENDA LA GENTE QUE SE DEDICA AL DELITO DE ROBO QUE LA AUTORIDAD PUES NO VAMOS A DETENERNOS EN ESE TEMA, EL TEMA DE LA PREVENCIÓN DEL DELITO BUENO COMO DICE USTED ES COMPARTIDO CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA ESTATAL O LA POLICÍA MUNICIPAL, TENEMOS REUNIONES DE COORDINACIÓN, ESTAMOS BUSCANDO LAS MEJORES ESTRATEGIAS, PERO CREO QUE TAMBIÉN AQUÍ LA CIUDADANÍA DEBE HACER UN ESFUERZO POR CUIDAR SU PATRIMONIO NO OBVIAMENTE SI YO EN MI VEHÍCULO DEJO UN HAIPAT A LA VISTA, DEJO EL CELULAR A LA VISTA, O VOY EN LA CALLE HABLANDO CON EL CELULAR, DISTRAÍDO, JUGANDO CON LOS VIDRIOS ABAJO, Y TRAIGO A LA MANO ALGO DE VALOR, PUES SABEMOS QUE HAY MUCHOS ROBOS, HAY QUE PREVENIR QUE HACE EL DISTRITO FEDERAL, NO ES QUE HAYAN DISMINUIDO LOS ROBOS, O QUE HAYA ECHO ALGO EXTRAORDINARIO LA AUTORIDAD, TAMBIÉN LA CIUDADANÍA APRENDIÓ A TENER AUTO CUIDADO, CREO QUE TENEMOS QUE TENER DE NUESTRA PARTE TODOS, SI EL VECINO VE QUE ESTÁN ROBANDO AL OTRO VECINO HABLAR Y DENUNCIAR Y NO HACERNOS QUE NO VEMOS PARA NO METERNOS EN PROBLEMAS, CREO QUE ES UN TRABAJO DE CIUDADANÍA Y DE AUTORIDAD, NO PODEMOS DEJARLE TODO A LA AUTORIDAD, PUES YO ESTOY DE ESTE LADO DE LA

AUTORIDAD, A LA MEJOR EL DÍA DE MAÑANA ESTA USTED Y ES CUANDO DICE UNO NO PUES HAY QUE SUMAR ESFUERZOS PARA PODER AVANZAR, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, ADELANTE.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: GRACIAS PRESIDENTE, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, PRIMERAMENTE DARLE LA BIENVENIDA A USTED Y A TODOS SU EQUIPO DE TRABAJO A ESTE HONORABLE CONGRESO, SALUDARLA Y DECIRLE QUE COMO MUJER ME SIENTO ORGULLOSA QUE USTED DIRIJA LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y REALMENTE CON BUENOS RESULTADOS, UNA DE MIS PREGUNTAS MAESTRA SERÍA, CUÁL ES LA SITUACIÓN JURÍDICA QUE GUARDA ACTUALMENTE LA DENUNCIA PRESENTADA ANTE LA FISCALÍA BAJO SU MANDO POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO EN CONTRA DE DIVERSOS PRESIDENTES MUNICIPALES DEL INTERIOR DEL ESTADO POR EL POSIBLE DESVÍO DE FONDOS PÚBLICOS, RESPECTO A LOS HECHOS DE SANGRE SUSCITADOS EL AÑO NOVIEMBRE DEL 2012 EN EL MUNICIPIO DE INDA, EN DONDE SEIS PERSONAS FUERON PRIVADAS DE LA VIDA, QUÉ SITUACIÓN PREVALECE EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN AQUELLA REGIÓN DEL ESTADO Y EN VARIOS MUNICIPIOS ALEJADOS DE LA CAPITAL



SOBRE TODO EN LA ZONA SIERRA, SE LO PREGUNTO PORQUE COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE SALUD ESTAMOS TENIENDO PROBLEMAS INCLUSO AYER LO COMENTABA EL SECRETARIO DE SALUD EN SU COMPARECENCIA DE QUE LOS MÉDICOS NO QUIEREN IR A TRABAJAR ALLÁ SE LES OFRECEN LAS PLAZAS Y NO QUIEREN IR A OCUPARLAS POR MIEDO Y POR FALTA DE SEGURIDAD, LE AGRADECERÍA MUCHO ME RESPONDIERA ESTO, GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR SIETE MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: MUCHAS GRACIAS DIPUTADA, MUCHAS GRACIAS, EN RELACIÓN A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS POR PARTE DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO, ANTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, INICIALMENTE SE PRESENTARON LAS DEL PERÍODO 2004-2007 POR EL POSIBLE DESVÍO DE RECURSOS DE LOS MUNICIPIOS DE GUADALUPE VICTORIA, SAN DIMAS, HIDALGO, Y CANELAS, DURANGO, EN ESTE CASO PUEDO DECIR QUE HUBO DENUNCIA EN CONTRA DE MARTÍN MARIO ALBERTO RAMÍREZ CORRAL, Y HERIBERTO MARTÍNEZ FRÍAS, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO DE GUADALUPE VICTORIA PORQUE DISPUSIERON DE 618 MIL 12 PESOS CON 17 CENTAVOS, ASÍ MISMO TAMBIÉN EN CONTRA DEL EX PRESIDENTE MUNICIPAL DE SAN DIMAS PORQUE SE DISPUSO DE 1 MILLÓN 649 MIL 611. 43 PESOS, EN CONTRA DEL PROFESOR JUAN VILLASANA MARTÍNEZ Y DEL PROFESOR VALENTE BUSTILLOS DE HIDALGO, QUIENES DISPUSIERON DE 453 MIL



928.75 PESOS FUE EN CONTRA DE FRANCISCO JAVIER CÁRDENAS GAMBOA, Y ERIC CANDELARIO GAMBOA CÁRDENAS, EX PRESIDENTE Y TESORERO DE CANELAS, DURANGO, POR 4 MILLONES 415 MIL 911.19 PESOS EN RELACIÓN A ESTOS CASOS LE PUEDO DECIR QUE POR LO QUE HACE AL CASO DE GUADALUPE VICTORIA SE EJERCITÓ ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS INculpADOS OBTENIÉNDOSE ORDEN DE APREHENSIÓN EL 17 DE DICIEMBRE DE 2009 POR LA PROBABLE RESPONSABILIDAD EN LOS DELITOS DE USO INDEBIDO DE ATRIBUCIONES Y FACULTADES, PECULADO, FALSIFICACIÓN, ALTERACIÓN O USO INDEBIDO DE DOCUMENTOS, SE COMPLEMENTÓ LA ORDEN DE APREHENSIÓN EN CONTRA DEL EX TESORERO EL 6 DE ENERO DE 2010 SE DICTÓ AUTO DE FORMAL PRISIÓN EN SU CONTRA EL CUAL FUE REVOCADO EN CUMPLIMIENTO A UNA EJECUTORIA DE AMPARO CONCEDIDA A FAVOR DE ÉL Y SE DICTÓ EN SU LUGAR UN AUTO DE LIBERTAD CON LAS RESERVAS DE LEY, POR OTRO LADO POR LO QUE HACE MARTIN MARIO ALBERTO, SE PRESENTÓ AMPARADO ANTE EL JUEZ TERCERO DEL RAMO PENAL EL 25 DE ENERO DE 2010, QUIEN DICTÓ AUTO DE FORMAL PRISIÓN EN SU CONTRA Y QUIEN TAMBIÉN FUE REVOCADO A TRAVÉS DE UN AMPARO CONCEDIDO EN SU FAVOR DICTÁNDOSE EN SU LUGAR UN AUTO DE LIBERTAD CON LAS RESERVAS DE LEY, ESTO NO QUIERE DECIR QUE ESTOS EXPEDIENTES ESTÉN DURMIENDO EL SUEÑO DE LOS JUSTOS, EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ TRABAJANDO PARA SU REINTEGRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO EN LOS CASOS DONDE SE PUEDE PERFECCIONAR PARA QUE SE INTEGREN LOS CUERPOS DEL DELITO PORQUE EL SISTEMA TRADICIONAL Y EN SU MOMENTO NUEVAMENTE



SOLICITAR LAS ÓRDENES DE CAPTURA CORRESPONDIENTES EN CASO DE QUE PROCEDA Y QUE SE REÚNAN LOS ELEMENTOS NECESARIOS PARA ELLO, POR OTRO LADO EN EL CASO DE SAN DIMAS SE EJERCITÓ ACCIÓN PENAL EN CONTRA DE LOS INculpADOS, OBTENIÉNDOSE ORDEN DE APREHENSIÓN EL 17 DE FEBRERO DEL 2009 POR LA RESPONSABILIDAD EN EL USO DE INDEBIDAS ATRIBUCIONES, FACULTADES, PECULADO Y FALSIFICACIÓN O ALTERACIÓN DE USO DE DOCUMENTOS FALSOS, FUE CONCEDIDO UN AMPARO Y EL JUEZ EN SU LUGAR PUES DICTÓ UNA NUEVA RESOLUCIÓN NEGANDO LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN MISMA CIRCUNSTANCIA SE ESTÁN PERFECCIONANDO LOS EXPEDIENTES DE AVERIGUACIÓN PREVIA, EN ESTE CASO CUESTA UN POQUITO MÁS DE TRABAJO PORQUE LES QUIERO DECIR QUE EN EL CÓDIGO PENAL DEL SISTEMA TRADICIONAL HAY UN ABSURDO DONDE DICE QUE SI EL JEFE O EL SUPERIOR JERÁRQUICO LE DA LA ORDEN A UNO DE COMETER O DE HACER UN ACTO Y AUNQUE ESTE SEA ILÍCITO ES LA ORDEN DEL JEFE PUES HAY UN EXCLUYENTE DE RESPONSABILIDAD, YO NO PODÍA CREER QUE ESTABA VIENDO ESO EN UN EXPEDIENTE EN EL CÓDIGO PENAL DEL SISTEMA TRADICIONAL, QUE PREVIENE ESA CIRCUNSTANCIA EXCLUYENTE DE RESPONSABILIDAD, TAMBIÉN CREO QUE DEBEMOS TRABAJAR AHÍ CON EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS TIPOS PENALES, DE LOS DELITOS COMETIDOS POR SERVIDOR PÚBLICO, Y PREVER LAS CIRCUNSTANCIAS NO NADA MÁS DEL TEMA DE LOS DELITOS DOLOSOS, PORQUE PARA QUE SE ACREDITE UN DELITO DEL SERVIDOR PÚBLICO SE TIENE QUE ACREDITAR EL DOLO, TAMBIÉN TENEMOS RESPONSABILIDAD POR OMISIÓN, Y QUE ESO NOS REMITE A LA CULPA,

40

YO CREO QUE TAMBIÉN SE DEBERÍAN DE PREVER ES UNA SUGERENCIA YO VINE AQUÍ A INFORMAR DE MI PERO ES UNA SUGERENCIA PORQUE ES LA DIFICULTAD QUE SE TIENE PARA INTEGRAR LOS DELITOS DEL SERVIDOR PÚBLICO, EN RELACIÓN AL CASO DE HIDALGO, LA MISMA CIRCUNSTANCIA, SE LIBERÓ LA ORDEN DE APREHENSIÓN SE CONCEDIERON LOS AMPAROS EN CONTRA DE ESTAS ORDENES DE APREHENSIÓN, Y EN SU LUGAR SE DICTÓ UNA NEGATIVA DE ORDEN DE APREHENSIÓN, EN EL CASO DE CANELAS AQUÍ SOLVENTÓ TODAS LAS OBSERVACIONES HECHAS POR LA AUDITORÍA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA, CANDELARIO GAMBOA CÁRDENAS, EMITIÓ TODA LA DOCUMENTACIÓN, EL MINISTERIO PÚBLICO SE CONSTITUYÓ EN LOS LUGARES DONDE SE SUPONE DEBÍA HABER HECHO LA OBRA PÚBLICA SE VERIFICÓ QUE LA OBRA PÚBLICA ESTABA EJECUTADA Y TERMINADA, Y EN ESTE CASO SE REMITIÓ A LA

AUDITORÍA SUPERIOR LA DOCUMENTACIÓN PARA QUE EN SU CASO NOS DIGA SI EFECTIVAMENTE CON ESO QUEDARON SOLVENTADAS TODAS Y CADA UNA DE LAS OBSERVACIONES DEL POSIBLE DESVÍO DE ESOS RECURSOS, POR LO QUE HACE A LAS DENUNCIAS PRESENTADAS EN EL 2012 ESTAMOS EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS NOS FALTA NOMÁS LA INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LA COMISIÓN BANCARIA Y DE VALORES QUE ES UN POCO TARDADA, SIN EMBARGO ESTAMOS YA EN UNA ETAPA DE UN 80 POR CIENTO EN LA INTEGRACIÓN DE LAS MISMAS, ESTAMOS TRABAJANDO PARA QUE A LA BREVEDAD PODAMOS RESOLVERLAS CONFORME A DERECHO, POR LO QUE HACE A LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE LA SIERRA, EN EL CASO DE INDE COMO LO COMENTABA USTED DESAFORTUNADAMENTE EN 2012 SE SUSCITARON HECHOS DE SANGRE DONDE EL PRESIDENTE MUNICIPAL SUFRIÓ UN ATENTADO ASÍ COMO SU FAMILIA Y SE ENCUENTRAN DESAPARECIDOS ALGUNOS DE SUS FAMILIARES, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO INTEGRÓ LA AVERIGUACIÓN PREVIA CORRESPONDIENTE, SOLICITÓ LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN Y CUMPLIMENTAR DESDE



APREHENSIÓN DE POLICÍAS MUNICIPALES DE DICHO MUNICIPIO QUE FUERON LOS PRINCIPALES ATACANTES, ASÍ COMO SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, SE CONTINUA CON LA BÚSQUEDA DE LOS FAMILIARES QUIERO DECIR QUE OBVIAMENTE LA GENTE TIENE TEMOR DE ACUDIR A LA ZONA SERRANA LOS PROFESORES, LOS DOCTORES, SIN EMBARGO CREO QUE LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN LA MAYORÍA DEL ESTADO HA MEJORADO DE MANERA CONSIDERABLE, NOSOTROS TRATAMOS DE ABARCAR LO MÁS POSIBLE EN CUANTO A LA SEGURIDAD EN EL ESTADO, OBVIAMENTE NO CONTAMOS CON LA CANTIDAD DE POLICÍAS PARA CUBRIR LOS 39 MUNICIPIOS DURANGO ES EL CUARTO ESTADO CON MAYOR NÚMERO DE TERRITORIO, QUE TIENE MÁS COMUNIDADES DISPERSAS QUE NINGÚN OTRO ESTADO, TENEMOS MUCHÍSIMAS QUE ES CASI IMPOSIBLE CUBRIR TODO EN CUANTO A LA FISCALÍA, CREO QUE TENEMOS QUE SUMAR ESFUERZOS TODOS LOS MUNICIPIOS, LA POLICÍA ESTATAL Y EN SU MOMENTO BUENO TENEMOS EL VALIOSO APOYO DEL EJÉRCITO MEXICANO QUE NOS BRINDA ELEMENTOS, SE HAN ATENDIDO DE MANERA INMEDIATA TODOS LOS CASOS DE RIESGO, CREO QUE SANTIAGO PAPASQUIARO ES UN ÁREA COMPLICADA AFORTUNADAMENTE HA IDO DISMINUYENDO EL ÍNDICE DELICTIVO, SE HA TRABAJADO DE MANERA ARDUA, TAMBIÉN EN EL LADO DE SANTA MARÍA DEL ORO, DE INDE, DE SAN BERNARDO YA NO HEMOS TENIDO AFORTUNADAMENTE HECHOS DELICADOS, SE HA TRABAJADO TAMBIÉN CON EL EJÉRCITO MEXICANO EN ESA ZONA, ES LO QUE LE PUEDO INFORMAR, SABEMOS QUE OBVIAMENTE HAY EL TEMOR PERO PUES TENEMOS QUE HACER NUESTRO TRABAJO, PERO CREO QUE HA

43

MEJORADO MUCHO LA SITUACIÓN DE INSEGURIDAD EN EL ESTADO, HAN DISMINUIDO LOS HOMICIDIOS, HAN DISMINUIDO LOS SECUESTROS, Y SI ESO ES UN REFLEJO DE LO QUE SE HA VENIDO HACIENDO POR TODAS LAS AUTORIDADES TANTO FEDERALES COMO ESTATALES Y MUNICIPALES EN EL TEMA DE SEGURIDAD DIPUTADA.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA MARÍA ELENA ARENAS LUJÁN: NO SEÑOR PRESIDENTE LE AGRADEZCO MUCHO LA ATENCIÓN, GRACIAS.

PRESIDENTE: TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, MAESTRA SONIA DE LA GARZA BIENVENIDA, ES UN HONOR TENERLA AQUÍ EN ESTE RECINTO, EN EL INFORME DE GOBIERNO 2012, SE SEÑALA UNA DISMINUCIÓN EN LA INCIDENCIA DELICTIVA EN EL ESTADO, POR SEGUNDO AÑO CONSECUTIVO RESPECTO AL 2010, SE MENCIONA QUE DELITOS COMO EL HOMICIDIO HA BAJADO EL 34 POR CIENTO, LA EXTORSIÓN 67 POR CIENTO, SECUESTRO 37 POR CIENTO, ROBO COMÚN 25 POR CIENTO, ROBO DE VEHÍCULOS 48 POR CIENTO, POR SU PARTE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL DE LA FISCALÍA INFORMA UNA BAJA EN LOS ÍNDICES DELICTIVOS DEL FUERO

COMÚN, DELITOS COMO ROBO A TRANSEÚNTES, A CASA HABITACIÓN, A VEHÍCULOS ETCÉTERA, PERO LA PERCEPCIÓN DE DICHS CIUDADANOS INCLUIDA LA MÍA PROPIA, SOBRE TODO EL CASO DE LA REGIÓN LAGUNERA ES DIFERENTE A ESTOS DATOS, CABE SEÑALAR QUE SEGÚN EL OBSERVATORIO NACIONAL CIUDADANO, EL ESTADO DE DURANGO SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL EN DELITOS DEL FUERO COMÚN Y DELITOS PUES COMO EL SECUESTRO, LA EXTORSIÓN, ROBO CON VIOLENCIA, DE VEHÍCULO, EN ESE SENTIDO DURANTE EL 2012, EN LA REGIÓN LAGUNERA DE GÓMEZ PALACIO Y LERDO PRINCIPALMENTE SE MANTIENEN ÍNDICES DELICTIVOS QUE SUPERAN AL RESTO DEL ESTADO, DE ACUERDO AL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN LA ZONA METROPOLITANA DE LA LAGUNA LAS TASAS DE LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO SUPERAN HASTA EN TRES VECES LA MEDIA NACIONAL, HOMICIDIO DOLOSO, SECUESTRO, ROBO DE VEHÍCULOS, POR SU PARTE LA SEDENA MENCIONA A DURANGO COMO UNA DE LAS CINCO CIUDADES CON MAYOR INCIDENCIA, Y PROBLEMAS VINCULADOS CON LA DELINCUENCIA, PUEDE HABER DIVERGENCIAS EN CUANTO A LA PERCEPCIÓN QUE SE TIENE SOBRE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, Y TODA VEZ QUE CON TODO Y EL DECREMENTO DE ILÍCITOS QUE SE ASEGURA SE ESTÁN PRESENTANDO Y NO LOS PONEMOS EN DUDA, SIGUEN SIENDO MUY ALTOS LOS ÍNDICES DELICTIVOS EN DURANGO, ESA ES UNA REALIDAD QUE ASEGURAN DIFERENTES ORGANISMOS, PÚBLICOS Y PRIVADOS QUE SE DEDICAN AL TEMA DE SEGURIDAD, Y DE JUSTICIA, HA HABIDO UN REPUNTE DE CIERTO TIPO DE DELITOS COMO EL CASO DE ROBO A VEHÍCULOS, QUE NO OBSTANTE QUE SE HAN DETENIDO



NUMEROSAS BANDAS DE ROBACOCHE, ALGO UN POCO CONTRADICTORIO Y BUENO EN ESE SENTIDO YO QUISIERA PLANTEAR DOS INQUIETUDES, QUE TIENEN QUE VER CON ESTE ESFUERZO TAN IMPORTANTE QUE SE ESTÁ HACIENDO EN TODO EL ESTADO, UNO QUE ES EN EL SENTIDO DE LA REGIÓN LAGUNERA DE DURANGO, QUE ES LA PARTE MÁS TÍPICA LA ZONA MÁS VIOLENTA DEL ESTADO, Y UNA DE LAS MÁS DIRECTAS DEL PAÍS EN ESTE MOMENTO, EL IMPACTO QUE TIENE QUE VER DE CÓMO HACER COMPATIBLE LA LUCHA CONTRA LA DELINCUENCIA CON EL RESPETO ABSOLUTO DE LOS DERECHOS HUMANOS, EL CASO DE LA REGIÓN LAGUNERA COMO TODOS SABEN DESDE INICIOS DE ESTE AÑO NOS QUEDAMOS SIN POLICÍAS MUNICIPALES EN GÓMEZ, EN LERDO, POR LAS CAUSAS QUE TODOS CONOCEMOS, ELEMENTOS VINCULADOS CON EL CRIMEN ORGANIZADO, POLICÍAS QUE RENUNCIARON, QUE YA NO QUISIERON REGRESAR, NOS QUEDAMOS SIN AGENTES DE TRÁNSITO, TOTAL DESDE AQUEL ENTONCES SE ANUNCIÓ DESDE LA FISCALÍA LA POSIBILIDAD DE ENVIAR POLICÍAS PREVENTIVOS DE DURANGO Y OTROS MUNICIPIOS A LA LAGUNA, PARA CUBRIR ESTA ACTIVIDAD DE SEGURIDAD PÚBLICA, ENTONCES NOSOTROS QUISIÉRAMOS SABER CUANDO PODEMOS TENER UNA POLICÍA ESTABLECIDA EN LA REGIÓN LAGUNERA CERCA AQUÍ DE LA CAPITAL O SEA QUE SE VAYA A FORMAR OTRA AHÍ EN LA REGIÓN, PORQUE EN ESTE MOMENTO AUNQUE LAS ESTADÍSTICAS HAYAN BAJADO LOS DELITOS LA VERDAD ES QUE EN LA REGIÓN SE ESTÁN COMETIENDO MUCHOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, NO SE A LA MEJOR LA ESTADÍSTICA QUE NOS DAN EN EL INFORME ES GENERAL PERO NO VIENE UNA PRECISIÓN PARTICULAR

EN LA REGIÓN LAGUNERA Y QUISIÉRAMOS SABER TAMBIÉN QUÉ TIPO DE ESTRATEGIA SE VA A ESTAR LLEVANDO A CABO PARA PODER COMBATIR LO QUE NOSOTROS PERSEGUIMOS EN LA REGIÓN LAGUNERA COMO UNA TENDENCIA ALARMANTE A LA DELINCUENCIA EN CUANTO A LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN Y YA PARA CONCLUIR EN RELACIÓN AL RESPECTO A LOS DERECHOS HUMANOS, EN EL INFORME SE NOS MENCIONA QUE EN EL 2012, EN CUANTO A LAS POLÍTICAS DE CONTROL INTERNO, EN LA FISCALÍA SE RECIBIERON 403 QUEJAS POR CONDUCTAS VIOLATORIAS CONTRA LOS CIUDADANOS, ATRIBUIDAS A 536 ELEMENTOS DE LA FISCALÍA, Y PUES AHÍ HAY UN RESUMEN DE QUE POR DESISTIMIENTO, POR CONCILIACIÓN, POR FALTA DE ELEMENTOS, ETCÉTERA, ETCÉTERA, SE EMITIERON ALGUNOS CORRECTIVOS, SUSPENSIONES, SUSTITUCIONES, ETCÉTERA, Y LA CUESTIÓN ES QUE EN EL INFORME 2012 DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE HABLA DE 677 QUEJAS EN CUANTO A VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS QUEJAS O DENUNCIAS QUE LOS CIUDADANOS PRESENTAN, LA LEY SIGUE APARECIENDO COMO EN PRIMER LUGAR, Y EN LOS AÑOS ANTERIORES SIGUE APARECIENDO Y SIGUE APARECIENDO, Y ENTIENDO QUE HAY CURSOS DE CAPACITACIÓN, PERO ESTA TENDENCIA REPETITIVA, MUESTRA QUE NO ES SUFICIENTE LA CAPACITACIÓN COMO QUE HAY ALGO MÁS QUE SE TIENE QUE HACER, Y QUISIERA SABER SI APARTE DE LA CAPACITACIÓN HAY ALGUNA ESTRATEGIA ALTERNATIVA PARA PODER LOGRAR QUE ESA TENDENCIA NO SE SIGA REPRODUCIENDO CADA AÑO, MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR SIETE MINUTOS ADELANTE.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS, GRACIAS DIPUTADO, MIRE EN RELACIÓN AL TEMA DE LA LAGUNA Y EN RELACIÓN, ESTÁ COMENTANDO VARIAS CIRCUNSTANCIAS, UNO, QUE SI BIEN ES CIERTO HA HABIDO UNA DISMINUCIÓN DE LOS DELITOS COMO LO MENCIONAMOS NOSOTROS NO ES PERCEPTIBLE POR LA SOCIEDAD, CREO QUE EN LA MAYORÍA DE LOS MUNICIPIOS, EN LA REGIÓN LAGUNA TENEMOS UN TEMA COMPLICADO ESTAMOS TRABAJANDO DE MANERA COORDINADA LA FEDERACIÓN Y EL ESTADO BIEN LO DIJO USTED NO TENEMOS POLICÍA MUNICIPAL EN ESTE CASO, SIN EMBARGO BUENO TENEMOS LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, YO RECONOCÍ A LAS DEBILIDADES DEL DELITO DE ROBO QUE ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO PARA MEJORAR EL TRABAJO EN ESTE TEMA QUE ESTAMOS REUNIENDO Y COORDINANDO A LAS AUTORIDADES MUNICIPALES EN EL CASO DE DURANGO, FEDERALES, ESTATALES PARA COMBATIR ESTE TIPO DE DELITOS, EN RELACIÓN A LA LAGUNA, SI, YO CREO QUE AHÍ SI NO SE TOMABA UNA MEDIDA COMO LA QUE SE DETERMINÓ TOMAR, ERA DEMASIADO YA LOS ELEMENTOS QUE TENÍAMOS DE PRUEBA, DONDE LOS ELEMENTOS DE LA POLICÍA MUNICIPAL ESTABAN PARTICIPANDO DE MANERA DIRECTA Y ABIERTA Y DESCARADA CON EL CRIMEN ORGANIZADO, TENÍAMOS DENUNCIAS, CASOS DE SEÑORAS QUE IBAN A IDENTIFICAR A SU HIJO QUIEN HABÍA SIDO ENCONTRADO MUERTO CON UN CARTELÓN EN CONTRA DE LA AUTORIDAD PERO HABÍA SIDO SACADO DE SU CASA POR LA POLICÍA MUNICIPAL, YO CREO



QUE ERAN HECHOS ALARMANTES, LA POLICÍA MUNICIPAL MOVIÉNDOLE LAS ARMAS A LOS DELINCUENTES PARA QUE FUERAN Y MATARAN A LA POLICÍA ESTATAL A LOS ELEMENTOS DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, ERAN SUS OJOS, SUS OÍDOS, TODO INCLUSO HASTA UTILIZABAN SUS INSTRUMENTOS, TUVIMOS QUE TOMAR UNA MEDIDA RADICAL COMO LA QUE SE TOMÓ, NO ÍBAMOS A PODER AVANZAR EN EL TEMA DE SEGURIDAD, NO ÍBAMOS A PODER REALIZAR LAS DETENCIONES QUE HEMOS LOGRADO HASTA ESTE MOMENTO, Y EL AVANCE EN EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO, SIN EL ES CIERTO HEMOS TENIDO UN REPUNTE EN LOS TEMAS DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, QUE EN BASE AL CONVENIO QUE YA SE FIRMÓ PARA EL MANDO ÚNICO, ES SI CUBRIRÁ Y ESTÁ CUBRIENDO AHORITA YA CON MÁS DE 300 ELEMENTOS, MÁS ACCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA Y PREVENCIÓN DEL DELITO DE LOS MUNICIPIOS, TIENE EL APOYO DEL EJÉRCITO MEXICANO QUE EN SU MOMENTO ANTES DE QUE SE TOMARAN YA LAS MEDIDAS HABITUALES PARA DESMANTELAR LA POLICÍA MUNICIPAL DE LERDO Y GÓMEZ PALACIO, SE TUVIERON PLÁTICAS CON LA FEDERACIÓN PREVIENDO ESTA SITUACIÓN, LA FEDERACIÓN OFRECIÓ EL APOYO Y MANDÓ UN MAYOR NÚMERO DE ELEMENTOS, MANDÓ LOS ELEMENTOS MEJOR CAPACITADOS DEL EJÉRCITO COMO FUE CABALLERÍA, PARACAIDISTAS, TODO EN BASE AL APOYO QUE SOLICITÓ EL SEÑOR GOBERNADOR PREVIENDO ESTA CIRCUNSTANCIA QUE SE IBA A VENIR, ESTAMOS TRABAJANDO EN COMBATE AL DELITO DEL FUERO COMÚN, CREO QUE POCO A POCO IREMOS GENERANDO CONFIANZA CON LA CIUDADANÍA,



SE HAN INTEGRADO LE DIGO ANTERIORMENTE HABÍA 30 ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL EN LA LAGUNA YA TENEMOS CASI 300 ELEMENTOS Y SE PRETENDE BUENO OBIAMENTE UN MAYOR RECLUTAMIENTO DE POLICÍAS QUE VA A SER QUIEN CUBRA, NO VOLVERÁ A HABER POLICÍA MUNICIPAL EN DICHOS MUNICIPIOS, SINO QUE SERÁ A TRAVÉS DE LA POLICÍA ESTATAL EN APOYO A LAS OTRAS POLICÍAS, QUIENES CUBRAN ESTE TIPO DE TRABAJO, POR LO QUE RESPECTA A LOS DERECHOS HUMANOS, EN DÍAS PASADOS ESTUVO POR AQUÍ EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, CON QUIEN TENEMOS UNA EXCELENTE COORDINACIÓN, HEMOS REALIZADO UN TRABAJO CONJUNTO Y ÉL RECONOCE QUE LA FISCALÍA COMO NUNCA HA ACEPTADO LOS CASOS DE LAS RECOMENDACIONES Y LAS CONCILIACIONES QUE SON ENVIADAS POR PARTE DE ELLO EN NINGÚN CASO HA SIDO RECHAZADA UNA RECOMENDACIÓN POR PARTE DE ELLOS, POR CONSIDERAR QUE NO ES JUSTA LA RECOMENDACIÓN QUE SE EMITE, LE PUEDO DECIR QUE SI ÉL DICE QUE LA MAYOR NÚMERO DE QUEJAS QUE SE HA INTERPUESTO ES EN CONTRA DE LOS ELEMENTOS DE LA FISCALÍA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN, NADA MÁS 23 ASUNTOS FUERON TURNADOS POR ESA COMISIÓN A LA FISCALÍA ELLOS INTEGRAN LOS EXPEDIENTES, PIDEN EL INFORME AL SERVIDOR PÚBLICO QUE ES SEÑALADO COMO RESPONSABLE EN BASE A LAS PRUEBAS QUE OFRECE EL QUEJOSO Y LAS PRUEBAS QUE OFRECE EL SERVIDOR PÚBLICO RESPONSABLE, ELLOS DETERMINAN SI ES PROCEDENTE DAR VISTA A LA FISCALÍA, YA SEA CON EL FIN DE QUE SE EMITA COMO UNA RECOMENDACIÓN O EN LOS CASOS NO GRAVES COMO UNA AMIGABLE



CONCILIACIÓN COMO HA SUCEDIDO, Y SOLO 23 DE ESTOS CASOS TRASCENDIERON Y LLEGARON HASTA LA FISCALÍA, LOS CASOS DE LAS QUEJAS QUE YO ME REFIERO SON LAS INTERPUESTAS ANTE LA VICE FISCALÍA DE CONTROL INTERNO, EN MUCHOS DE LOS CASOS SIEMPRE SE QUEJA AL QUE NO LE FAVORECE LA RESOLUCIÓN EMITIDA EN LA AVERIGUACIÓN PREVIA, YA SEA CONSIGNADO O AL QUE NO SE CONSIGNA PORQUE NO EXISTE EL DELITO, EN ALGUNOS DE LOS CASOS NO SE HAN OFRECIDO LAS PRUEBAS SUFICIENTES Y NO FALTA INTERÉS ESTA PROVISTA EN LA PROPIA LEY DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y EL REGLAMENTO Y CUANDO EXISTE POR FALTA DE INTERÉS A PESAR DE QUE SE LE EXIJA UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE VECES AL QUEJOSO, SI NO ACUDE A OFRECER LAS PRUEBAS O LOS ELEMENTOS PARA ACREDITAR SU DICHO, SE TIENE QUE ARCHIVAR EL EXPEDIENTE, EN LOS CASOS DE DESISTIMIENTO, TAMBIÉN PROPIAMENTE LA PERSONA SE HA LLEGADO A EXIGIR, PERO TAMBIÉN HA HABIDO SANCIONES DEMASIADO GRAVES RESPONSABLES QUE HAN LLEVADO A CONSIGNAR A SERVIDORES PÚBLICOS SON CONSIGNADOS SERVIDORES PÚBLICOS, MINISTERIOS PÚBLICOS, POLICÍAS QUE NO CUMPLIERON CON SU OBLIGACIÓN Y HAN COMETIDO DELITO, SABEMOS QUE FALTA MUCHO POR HACER EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS, ES UNA DE LAS PARTES MÁS IMPORTANTES CON LAS REFORMAS A LA CONSTITUCIÓN TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VELAR POR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS, SOY PARTIDARIA DE ELLO, POR ESO ESTAMOS SANCIONANDO ANTERIORMENTE ANTES NO SE EMITÍAN SANCIONES EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS E INCLUSO HASTA REPARACIÓN DE DAÑO, CUANDO HAY ALGÚN EVENTO

DONDE HAY DAÑOS CAUSADOS POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS HACÍA LA CIUDADANÍA DE MANERA INMEDIATA ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO PERO DE TODAS LAS QUEJAS QUE NOMBRA LA COMISIÓN SOLO NOS LLEGARON 23 SEÑOR DIPUTADO, CREO QUE ESO ES LO QUE, CUÁL ES LA ESTRATEGIA PARA COMBATIR LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, QUE LA COORDINACIÓN, DEFINITIVAMENTE LA CAPACITACIÓN, LA COORDINACIÓN Y EL EMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTEGRAMOS AL FISCALÍA, UNO DE LO IMPORTANTE ES QUE NO SUCEDAN LOS DELITOS, CREO QUE LA MAS IMPORTANTE ES UN VERDADERO TRABAJO EN PROMOCIÓN, PORQUE YA SUCEDIDOS, POR MUCHO QUE SE REPARE EL DAÑO, EL AGRAVIO NO SE SUSTITUYE, Y POR OTRO LADO UNA VEZ QUE SE SUCEDE, PUES OBIAMENTE QUE NOSOTROS INTEGRAR LAS AVERIGUACIONES PREVIAS Y JUDICIALIZARLAS EN CASO DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL O CONSIGNARLAS ANTE EL JUEZ CORRESPONDIENTE PARA LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN, PERO CREO QUE ES UNA LABOR QUE TENEMOS QUE REALIZAR A CONJUNTO TODAS LAS AUTORIDADES, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO CECILIO CAMPOS, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA. EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR TRES MINUTOS.

DIPUTADO CECILIO CAMPOS JIMÉNEZ: ES VERDAD QUE EN ESTE MOMENTO HAY UNA FUERTE VIGILANCIA EN LA REGIÓN LAGUNERA DE DURANGO, POR LA POLICÍA ESTATAL, LA POLICÍA FEDERAL, EL

EJÉRCITO Y ESTÁ AYUDANDO MUCHO A COMBATIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO, LA IMPRESIÓN QUE NOS QUEDA Y ES UNA REALIDAD ES QUE SI SE ESTÁN ADUCIENDO POCO A POCO PERO EN LA CUESTIÓN DEL FUERO COMÚN COMO QUE DE MOMENTO SE VE QUE ESTÁ EN PLANO SECUNDARIO POR LA GRAVEDAD DE LO QUE ES LOS HOMICIDIOS DOLOSOS Y CRIMEN ORGANIZADO, HAY ZONAS DE LA CIUDAD QUE ESTÁN MUY VIGILADAS DE LA MANCHA URBANA METROPOLITANA COMO TAMBIÉN HAY ZONAS QUE ESTÁN ABSOLUTAMENTE ABANDONADAS, POR DECIR UN EJEMPLO HAY ZONAS DEL MEDIO RURAL QUE LOS DELINCUENTES HACEN RECORRIDOS Y EN UNA CARAVANA PARA IR ROBANDO EN CADA PUEBLO Y NO HAY QUIEN LOS DETENGA PERO BUENO SABEMOS QUE ESTA NO ES UNA TAREA FÁCIL Y QUE SE TIENE QUE LLEVAR TIEMPO Y MAYORES RECURSOS Y ESPERAMOS QUE ASÍ SEA, Y PUES YO NADA MÁS CONCLUIRÍA DICIÉNDOLE QUE DEBO RECONOCER SU LABOR, SU LABOR EN LA FISCALÍA ES MUY DIFÍCIL, ES MUY PELIGROSA RECONOZCO LA VALENTÍA DE USTED MAESTRA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO POR ESTAR AL FRENTE DE UNA INSTITUCIÓN QUE IMPLICA UN ALTO RIESGO PARA QUIENES LABORAN EN ELLA, SINCERAMENTE A TODOS MI RECONOCIMIENTO Y ADELANTE, GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA HACER SU DÚPLICA TIENE LA PALABRA LA COMPARECIENTE HASTA POR CINCO MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: AGRADECER EL CONCEPTO DIPUTADO Y DECIRLE EL PLANTEAMIENTO EN RELACIÓN A

QUE HAY ZONAS QUE NO ESTÁN SIENDO ATENDIDAS COMO LOS EJIDOS, LOS LUGARES CERCANOS, TENEMOS REUNIONES CADA SEMANA EL GRUPO DE COORDINACIÓN SE HARÍA EL REPLANTEAMIENTO PARA TENER LA VIGILANCIA EN ESAS ZONAS, GRACIAS DIPUTADO.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, PRIMERO QUE TODO RECONOCER EN SU COMPARECENCIA, SU PRESENCIA, LA DE USTED Y DE TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, Y RECONOCER QUE EN MATERIA DE SEGURIDAD, LOS ESFUERZOS QUE SE HAN REALIZADO A LA FECHA, HAN DADO RESULTADOS, SI NO LOS QUE TODOS ESPERAMOS, SI EN UN AVANCE QUE ESTÁ A TODAS LUCES, YO SOY DE LA REGIÓN LAGUNERA, DE GÓMEZ PALACIO Y TODO LO QUE HA DICHO EL COMPAÑERO QUE ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA LO COMPARTO AL PIE DE LA LETRA, ES CIERTO QUE ANTE LAS AUSENCIAS DE LAS POLICÍAS MUNICIPALES DE GÓMEZ PALACIO Y DE LERDO, LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN HAN IDO A LA ALZA, TAMBIÉN ES CIERTO QUE LA PRESENCIA DE TODAS LAS FUERZAS DE SEGURIDAD QUE HAY EN LA LAGUNA, HAN HECHO CUANDO MENOS QUE POCO A POCO VAYAMOS RECOBRANDO LA

CONFIANZA EN LA VIDA QUE COTIDIANAMENTE SE NOS QUITÓ Y QUE NOS CAMBIARON MUCHAS FORMAS DE ANDAR EN EL ESTADO, LA LAGUNA ES UNA ZONA CONURBADA DE DURANGO, EN DONDE A VECES PARECIERA COMPETENCIA, NO, A VECES HAY MÁS DELITOS EN TORREÓN QUE EN LA LAGUNA DE DURANGO, Y LO CIERTO ES QUE EN TANTO ESTO SUCEDE HAY ALGO QUE A MI ME LLAMA LA ATENCIÓN PARTICULARMENTE YO VEO MUCHOS RETENES POR MUCHOS LADOS, PERO NO VEO PATRULLAJE PERMANENTE EN LAS CIUDADES A LAS QUE HAGO ALUSIÓN, GÓMEZ PALACIO Y LERDO, ANTE LA AUSENCIA DE LA POLICÍA, ES UN RECLAMO QUE LA GENTE VE QUE LA GENTE PAPA DE SIEMPRE Y QUE EL DELITO DEL FUERO COMÚN ESTÁ A LA ALZA TANTO ES QUE CASI EN TODAS LAS COLONIAS QUE SE ESTÁN ORGANIZANDO PARA CERRAR CALLES, O SEA LA GENTE YA NO QUIERE QUE ENTRE, ESO ES UN GRUPO TRASCENTIDO TAMBIÉN SI ES COMO UNA FORMA DE DECIR, YO QUE HAGO Y ES PREOCUPANTE LO QUE LE ESTOY COMENTANDO PORQUE A VECES COMO REPRESENTANTES PÚBLICOS TENEMOS QUE ANDAR DICIÉNDOLES, ES QUE NO ES ASÍ, NO HAY QUE DENUNCIAR, PERO ES QUE NO TENEMOS A QUIEN DENUNCIARLE DE MANERA DIRECTA PUES PORQUE NO TENEMOS POLICÍA Y ENTONCES EN LAS APRECIACIONES QUE USTEDES HACEN OJALÁ Y SE PUDIERA HABLAR DEL PATRULLAJE PERMANENTE NO DEL QUE PASA EN LOS CONVOIS A CIEN POR HORA, ESO NO ES PATRULLAJE, VAN DE UN LADO A OTRO, EL PATRULLAJE ES AQUEL QUE SE METE A LAS CALLES A LOS LUGARES A LOS POLÍGONOS QUE ENCONTRARON CON FALTA DE SEGURIDAD, CON UN PATRULLAJE PERMANENTE DE VIGILANCIA, PERMANENTE ES LO DE LA POLICÍA

COMÚN, ENTONCES SI FALTA ESO Y LE COMENTO ESTO PORQUE HAN SIDO COMENTARIOS DE MUCHOS CIUDADANOS, EN LO GENERAL PUES COMPARTO ELLO, PORQUE ESA ZONA CONURBADA DE LA REGIÓN LAGUNERA DE COAHUILA Y DURANGO, HA SIDO COMO YA LO HAN DICHO TODOS LOS MEDIOS NACIONALES, O ES UNA DE LAS ZONAS MÁS INSEGURAS DEL PAÍS, PERO YO SI RECONOZCO QUE CUANDO MENOS YA EN LAS NOCHES NO HAY DELITOS PORQUE HAY MUCHO PATRULLAJE, MUCHOS RETENES, LA VIGILANCIA POR AIRE TAMBIÉN COMO QUE DA CIERTA TRANQUILIDAD, ENTONCES LO QUE ME LLAMÓ LA ATENCIÓN Y ME DIO MUCHO GUSTO FUERON LAS DECLARACIONES QUE SU SECRETARIO CAMPA CIPRIAN, RECIENTEMENTE ANUNCIABA PARA LA LAGUNA TANTO DE COAHUILA COMO DE DURANGO, UN PRESUPUESTO ARRIBA DE LOS 80 MILLONES QUE TENÍAN QUE VER CON TAREAS PREVENTIVAS, NO ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE EL ATAQUE FRONTAL A LO QUE HOY TENEMOS PUES DEBE SUCEDER SI Y MESIJA SE LLAMA LA CURACIÓN VERDAD PERO SI NO PREVENIMOS DIFÍCILMENTE FRONTALMENTE ESTO, ENTONCES HAY MUCHOS TEMAS SOCIALES QUE SON PARTE DE LO MISMO QUE ESTAMOS HABLANDO, POR ELLO CUANDO SU SECRETARIO HABLABA DE UN PRESUPUESTO PARA LA PREVENCIÓN DE ESTOS DELITOS PARTICULARMENTE ME DIO GUSTO PORQUE ESO ES ALGO QUE CREO QUE SE DESCUIDÓ MUCHO TIEMPO ENTONCES EN ESE ASPECTO SOLAMENTE PREGUNTARLE CUÁLES SON LAS TAREAS QUE EN LA REGIÓN LAGUNERA Y EN DURANGO SE TIENEN COMO PREVENTIVAS PARA QUE VAYAN COADYUVANDO A LA BAJA DEL DELITO CUALQUIERA QUE ÉSTA SEA, MUCHAS GRACIAS.



PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR SIETE MINUTOS, ADELANTE.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS DIPUTADO, BUENO COMENTABA QUE ESTÁN YA 300 ELEMENTOS DE LA POLICÍA ESTATAL ESTO ES RECIENTE, ACABAN DE SALIR ALREDEDOR DE 200 DE ELLOS DE LA ACADEMIA YA ESTÁN HACIENDO USO DE LAS PATRULLAS QUE ERAN UTILIZADAS POR LAS POLICÍAS MUNICIPALES PARA HACER UN PATRULLA MIENTO COMO DICE USTED COMO DEBE DE SER NO PASAR EL VEHÍCULO CORRIENDO Y ESTAR HACIENDO LAS COSAS ESTÁ ASUMIENDO LA RESPONSABILIDAD POCO A POCO EL GOBERNADOR ESTÁ BUSCANDO A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, UN CONVENIO CON LA SECRETARÍA DE LA, CON ELLOS COMO ES EL CASO DE NUEVO LEÓN COMO FUE EL CASO DE TAMAULIPAS DONDE SE CONTRATA POLICÍA MILITAR PARA FUNCIONES PREVENTIVAS EN LO QUE SE LOGRA EL RECLUTAMIENTO DE LOS DEMÁS ELEMENTOS DE POLICÍA ESTATAL QUE CUBRÍAN LAS FUNCIONES DE LOS ELEMENTOS MUNICIPALES Y HARÁN UNA VERDADERA LABOR DE PREVENCIÓN DEL DELITO QUE LE CORRESPONDE A ESE TIPO DE POLICÍAS, POR LO QUE HACE A LAS DECLARACIONES, BUENO EN RELACIÓN AL CONVENIO QUE ACABA DE FIRMAR DURANGO, EN COAHUILA EN RELACIÓN AL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ANTES DE QUE TOMARAN POSESIÓN EL NUEVO GOBIERNO Y ESTABA EL EQUIPO DE TRANSICIÓN TUVIMOS VARIAS PLÁTICAS CON EL SUBSECRETARIO EL HOY SUBSECRETARIO



CAMPA CIPRIAN, Y ELLOS TENÍAN LA IDEA DE CREAR UN PROGRAMA TIPO OPORTUNIDADES PARA PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO PARA OPORTUNIDADES PARA CASOS EMERGENTES COMO LA POBREZA, PERO MÉXICO ESTÁ ASÍ DONDE SE LE VE SE DUELE, TODOS LOS ESTADOS A PARTIR DE 2008 QUE LA SITUACIÓN SE AGRAVÓ Y NO HAY UNO QUE DIGA QUE NO CAMBIO LA SITUACIÓN DE SEGURIDAD EN SU ESTADO, NO, Y SEA EL PARTIDO EL QUE SEA EL QUE GOBERNARA, UNA SITUACIÓN GRAVE QUE SE HIZO EN TODO EL PAÍS, ES COMO DICE ES UNA DECISIÓN QUE TARDÓ PERO QUE SE TOMÓ EN MATERIA PREVENTIVA Y ESE RECURSO NO NOS LO DARÁN A NOSOTROS NI LA FISCALÍA NI LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, NOS DICE COMO SE VA A COADYUVAR AHÍ, YO COMENTABA TAMBIÉN ALGÚN DÍA CON UN DIPUTADO QUÉ ES LO QUE SE VA A HACER EN LA ETAPA DE ESPACIOS PÚBLICOS COMO SE VE EN LOS LUGARES DEPORTIVOS COMO SE DA EN LOS LUGARES DONDE PUEDA CONVIVIR LA FAMILIA, DOS, CREAR FUENTES DE EMPLEO, O HACER UTILIZAR EL RECURSO PARA CREAR EMPRESAS O NEGOCIOS PARA LAS PERSONAS A TRAVÉS DE SALUD, TAMBIÉN QUE SE VA A BRINDAR A LA CIUDADANÍA A TRAVÉS DE DESARROLLO SOCIAL DONDE TAMBIÉN SE HARÁN PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL PERO AQUÍ NO VAMOS INMERSAS NI LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA NI LA FISCALÍA CREO QUE ES ALGO ACERTADO QUE SE VE EN TODOS LOS ASPECTOS QUE RODEAN, QUE ES LO QUE HACE QUE LAS PERSONAS SE VAYAN CON LOS DELINCUENTES O QUE SE VUELVEN DELINCUENTES, LA FALTA DE EMPLEO, LA FALTA DE SEGURIDAD SOCIAL, LA FALTA DE ALIMENTO, LA CIRCUNSTANCIA DE LA FALTA DE VALORES YA EN LAS FAMILIAS, EL

ROMPIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL Y OBVIAMENTE QUE NO HAY ESPACIOS PARA LA CONVIVENCIA AHORA LOS MUCHACHOS SI LO VEMOS JUEGAN VIDEO O JUEGAN LOS JUEGOS DE VIDEO POR LA DIADEMA Y YA NI SIQUIERA SE JUNTAN A JUGAR YO CREO QUE TODAS ESAS ACCIONES QUE ESTÁN GENERÁNDOSE CON ESTE RECURSO DEL GOBIERNO FEDERAL ESPEREMOS SE VUELVA UNA SINERGIA Y QUE HAYA QUE DISMINUYAN LOS DELITOS EN TODO EL PAÍS, NO NADA MÁS EN DURANGO, OBVIAMENTE QUE ES LO QUE A NOSOTROS NOS INTERESA, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADO DAGOBERTO LIMONES LÓPEZ: SOLAMENTE PARA E CONOCER PÚBLICAMENTE A LA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA LA ATINGENCIA Y LA DILIGENCIA QUE TUVO PARA ATENDER EL CONFLICTO QUE LE PLANTEAMOS EN GÓMEZ PALACIO PORQUE LOS CIUDADANOS QUE ESTABAN CONMIGO CUANDO LE LLAME NO LO PODÍAN CREER ENTONCES YO LES DIJE PUES ES UNA ACTITUD DEL ESTADO QUE SE ESTÁ TOMANDO Y POR ELLO AUNQUE SE LO DIJE PERSONALMENTE HACE UN RATO, DECÍRSELO PÚBLICAMENTE, MUCHAS GRACIAS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: A LA ORDEN.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTÉS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS LICENCIADA SONIA YADIRA DE LA GARZA, SEA USTED BIENVENIDA A ESTE CONGRESO, SIN DUDA QUE LA SEGURIDAD PÚBLICA NO ES SOLO UN TEMA POLICÍACO, SE DA EN UN CONTEXTO SOCIAL, EN DURANGO SEGÚN LOS DATOS OFICIALES, LA MITAD DE LA POBLACIÓN ESTA IDENTIFICADA COMO POBRE Y DE ESOS 840 MIL DURANGUENSES POBRES, 341 SEGÚN EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL COMEN SOLO UNA VEZ AL DÍA, EN QUÉ MEDIDA ESTE AMBIENTE SOCIAL INCIDE PRECISAMENTE EN LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN QUE SE COMETEN EN DURANGO Y QUE A PESAR DE LAS ESTADÍSTICAS VAN EN AUMENTO, QUÉ ESTÁ HACIENDO LA FISCALÍA A SU CARGO PARA GARANTIZARLE A LOS CIUDADANOS UNA MEJOR ATENCIÓN EN EL TRÁMITE QUE TIENEN QUE HACER PARA INTERPONER UNA DENUNCIA PORQUE EL TRÁMITE ES MUY TORTUOSO, Y EN MUCHAS OCASIONES, MUCHOS CIUDADANOS SE VUELVEN PUES DESANIMADOS POR TODO EL TRÁMITE BUROCRÁTICO QUE HACEN, QUÉ ESTÁ HACIENDO LA FISCALÍA PAPA EVITAR EL MANEJO IRREGULAR EN LOS EXPEDIENTES QUE LUEGO SUCEDE EN LA FISCALÍA, Y ALGO QUE PREOCUPA POR SUPUESTO A LA SOCIEDAD ES QUE EN DURANGO LOS FUNCIONARIOS EN GENERAL Y LOS MUNICIPALES EN PARTICULAR HAN DESVIADO

RECURSOS PÚBLICOS, HAY DENUNCIAS INTERPUESTAS PERO A DIFERENCIA DE OTROS ESTADOS DE ESTE PAÍS, MÉXICO EN DURANGO NO HAY UN FUNCIONARIO SANCIONADO, HAY AMPAROS, HAY, SE CONOCEN MUCHAS COSAS PERO NO HAY UN FUNCIONARIO QUE HAYA SIDO SANCIONADO POR LOS DELITOS COMETIDOS, Y QUE HAY QUE HACER EN TODO CASO FISCAL PARA PODER ACOTAR LA CORRUPCIÓN QUE TANTO LESIONA A LA SOCIEDAD, DE LAS DOCE RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, SI NOS PUDIERA INFORMAR PORQUÉ MOTIVO FUERON ÉSTAS, Y CUÁNTOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA FUERON SANCIONADOS, EN EL INFORME, EN LA PÁGINA 68 DICE, DURANGO ES UNO DE LOS 16 ESTADOS QUE CUENTAN CON UN INSTRUMENTO JURÍDICO QUE REGULA LA APLICACIÓN DEL DICTAMEN MÉDICO PSICOLÓGICO EN LOS SUPUESTOS DE TORTURA, TRES, ESTO TIENE QUE VER CON EL PROTOCOLO DE ESTAMBUL, O A QUÉ MEDIA SE REFIERE, POR SUS RESPUESTAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR SIETE MINUTOS, ADELANTE.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: BUENO SÍ, OBVIAMENTE YA LO COMENTABA HACE UNOS MOMENTOS, UNO DE LOS TEMAS QUE INCIDE EN LA COMISIÓN DE DELITOS OBVIAMENTE ES LA POBREZA, LA FALTA DE EMPLEOS Y LA NECESIDAD DE LAS PERSONAS, PARA COMETER LOS DELITOS, QUE NO ES LA JUSTIFICACIÓN EN TODOS LOS CASOS SIN EMBARGO BUENO EL GOBIERNO DEL ESTADO

HA HECHO CAMPAÑAS IMPORTANTES, SABEMOS QUE PASAMOS POR EL CASO DE LA SEQUÍA, CASO GRAVE, NO ME TOCA HABLAR DE ESTO, NO QUIERO PARECER LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, LO DE LA CRUZADA CHONTA EL HAMBRE Y EL TRABAJO QUE SE VIENE REALIZANDO Y TODO ESTO ES PARTE DEL TEMA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, ASÍ COMO ESTA NUEVA SUBSECRETARÍA QUE SE CREA DE PREVENCIÓN DEL DELITO, CON EL FIN DE GENERAR EMPLEO, DE GENERAR MEJORES SERVICIOS A LA CIUDADANÍA, EL RESCATE DE ESPACIOS PÚBLICOS OBIAMENTE TAMBIÉN VA EN CONTRA DE LA POBREZA Y DEL HAMBRE DE LAS PERSONAS NO, ES PODER HACER LUGARES O FUENTES PRODUCTIVAS PARA LA GENTE QUE NO TIENE TRABAJO EN ESTOS MOMENTOS Y ESA ES LA RESPUESTA QUE INCLUSIVE SI EL HAMBRE INCIDE EN LA COMISIÓN DE LOS DELITOS DEFINITIVAMENTE, QUÉ HACE LA FISCALÍA PARA GARANTIZAR QUE LOS CIUDADANOS PUEDAN INTERPONER LAS DENUNCIAS, BUENO TENEMOS NOSOTROS EL ÁREA DE DÍA QUE ES LA DIRECCIÓN DE INMEDIATA ATENCIÓN, OBIAMENTE CUANDO YO LLEGUÉ DIPUTADO CASI NADIE SE ACERCABA A DENUNCIAR, MUCHA GENTE NO TENÍA CONFIANZA EN LA FISCALÍA SE HA IDO RECUPERANDO OBIAMENTE YA EL ÁREA DE DÍA TIENE CADA VEZ MAYOR NÚMERO DE GENTE DENUNCIANDO, ESTAMOS TRABAJANDO EN MEJORAR EL SERVICIO EN EL OTORGAMIENTO DE NUEVAS PLAZAS PARA TENER MAYO PERSONAL SÍ, QUE PUEDA ATENDER EN LA RECEPCIÓN DE DENUNCIAS Y OBIAMENTE EN EL ESCLARECIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA RESTAURATIVA QUE TIENE EN SU MOMENTO RESUELVE TODAS LAS CIRCUNSTANCIAS O DELITOS NO GRAVES O DE BARATATELA DONDE



SE PRETENDE QUE DE MANERA INMEDIATA HAYA UNA REPARACIÓN DEL DAÑO Y SEA UNA FORMA MÁS EXPEDITA DE IMPARTIR JUSTICIA SIN SATURAR LOS TRIBUNALES NI LAS AGENCIAS DEL MINISTERIO PÚBLICO, MIENTRAS LOS DELITOS SIGAN SUCEDIENDO PUES NO VA A HABER MINISTERIOS PÚBLICOS SUFICIENTES NI POLICÍA SUFICIENTE QUE LOGRE CUBRIR TODAS LAS EXPECTATIVAS DE ELLO, NECESITAMOS EL TRABAJO DE PREVENCIÓN, CREO QUE CON ESTE PROGRAMA QUE COMENTÁBAMOS QUE ESTÁ CREANDO EL GOBIERNO FEDERAL, SI LE IMPRIMIMOS TODA LA FUERZA Y LA FÉ TODOS LOS CIUDADANOS PUEDE FUNCIONAR Y PUEDEN DISMINUIR LOS DELITOS, POR LO QUE HACE AL MANEJO IRREGULAR DE EXPEDIENTES ME COMENTABA NOSOTROS TENEMOS LA VIGILANCIA DIRECTA DE LOS EXPEDIENTES A TRAVÉS DE LA VICEFISCALÍA DE CONTROL EXTERNO, A TRAVÉS DE LA CULMINACIÓN DE MINISTERIOS PÚBLICOS EN EL MOMENTO EN QUE SE DETECTA UNA IRREGULARIDAD, O A ANOMALÍA INCLUSO EN ALGUNOS CASOS EL MINISTERIO PÚBLICO ESTÁ ACTUANDO DE MANERA DUDOSA, HEMOS PEDIDO LA RENUNCIA DIPUTADO, EN LOS CASOS EN DONDE SE LE HA ACREDITADO IRREGULARIDADES, HEMOS CONSIGNADO MINISTERIOS PÚBLICOS, EN LOS CASOS DONDE SON DILACIÓN O FALTA DE PROBIDAD, SUSPENSIONES HASTA DE QUINCE DÍAS SIN GOCE DE SUELDO, UN MES SI YA ES UNA SEGUNDA SANCIÓN, YA LA TERCERA SANCIÓN LLEGAMOS A LA DESTITUCIÓN COMO ES EL CASO QUE SEÑALABA DE ONCE INSTITUCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE SE HICIERON EN EL AÑO PRÓXIMO PASADO, POR LO QUE HACE AL DESVÍO DE RECURSOS EN CONTRA DE FUNCIONARIOS DICE TANTO DEL

GOBIERNO COMO DE LA LOS PRESIDENTES MUNICIPALES COMENTARLE QUE HASTA AHORITA TENEMOS SOLO LAS DENUNCIAS EN CONTRA DE LOS PRESIDENTES MUNICIPALES Y UN INFORME DETALLADO DE ELLO, ESTAMOS TRABAJANDO EN EL PERFECCIONAMIENTO DE LOS EXPEDIENTES QUE YA SE HABÍAN CONSIGNADO Y QUE POR ALGUNAS DEFICIENCIAS YA NO SEAN UN TANTO DE LA INTEGRACIÓN, UNA CUESTIÓN DE CRITERIOS, HAY JUECES QUE ACEPTAN QUE EL MINISTERIO PÚBLICO CERTIFICARA LAS COPIAS, DE ALGUNOS DOCUMENTOS Y HAY OTROS CASOS DONDE ALGUNOS JUECES DICEN QUE ESE ES UN TRABAJO EXCLUSIVO DEL SECRETARIO DEL MINISTERIO PÚBLICO, Y ES UNA CUESTIÓN DE CRITERIOS, ENTONCES SE ESTÁ SUBSANANDO LOS MOTIVOS POR LOS QUE SE NEGARON ALGUNAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN POR LO QUE SE REVOCARON ALGUNOS AUTOS DE FORMAL PRISIÓN, Y ESTÁN EN ETAPA DE INTEGRACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO LAS DE ESTE AÑO QUE YA LLEVAMOS UN 80 POR CIENTO DE AVANCE, LE COMENTO SE ESTÁ TRABAJANDO CON MAYOR CALIDAD PARA EVITAR QUE NOS VUELVA A SUCEDER QUE NOS REVOCAN LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN, QUE NOS REVOCAN LOS AUTOS DE FORMAL PRISIÓN, Y NOS LLEVA UN POQUITO MÁS DE TIEMPO PERO ESTAMOS TRABAJANDO Y ESPEREMOS EN UN BREVE TIEMPO TENER LA RESOLUCIÓN CONFORME A DERECHO DE LOS ÚLTIMOS EXPEDIENTES DONDE NOS DENUNCIÓ LA AUDITORÍA SUPERIOR ASÍ COMO EN SU CASO LAS SOLICITUDES NUEVAMENTE ANTE EL JUEZ DE LAS ORDENES DE APREHENSIÓN EN LOS OTROS CASOS DE LOS TRES MUNICIPIOS YA SEÑALADOS QUE LE COMENTABA QUE ERA HIDALGO, GUADALUPE

VICTORIA Y SAN DIMAS, EN RELACIÓN AL TEMA DE LAS SANCIONES POR LAS 13 RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS LE PUEDO COMENTAR ALGUNAS DE ELLAS SE RECIBIERON CASI A FINALES DEL AÑO, ALGUNAS RECOMENDACIONES SON OBVIAMENTE POR QUE SE ALEGAN DETENCIONES ILEGALES O ALGUNAS LESIONES EN LOS DETENIDOS, EN ESOS CASOS LA RECOMENDACIÓN CONSISTE EN INICIAR AVERIGUACIÓN PREVIA EN CONTRA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, SE ESTÁN ACATANDO CON LA DENUNCIA DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS CORRESPONDIENTES CON LA DENUNCIA DE LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES, SE ESTÁN INTEGRANDO Y SE ESTÁ COADYUVANDO EN LA INTEGRACIÓN Y EN LA VIGILANCIA DE LOS MISMOS LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, YA SE ENCUENTRAN CONCLUIDAS CINCO DE ESTAS CAUSAS DE RECOMENDACIÓN Y DONDE YA LA COMISIÓN DIO PO SATISFECHO EL CUMPLIMIENTO DE ESAS RECOMENDACIONES ESTAMOS TRABAJANDO EN LA DETERMINACIÓN DE LOS DEMÁS CASOS, EN RELACIÓN A LOS CASOS DE TORTURA EL RECIÉN PROTOCOLO ESTÁ MUY, HAY UN DICTAMEN ESPECÍFICO PARA LOS CASOS DE TORTURA, ESE DICTAMEN NOS HA DADO CAPACITACIÓN, LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, ACUDIERON PERITOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO PORQUE ESE DICTAMEN EN MUCHOS CASOS ES SICOLÓGICO PARA VER EL DAÑO CAUSADO A LA PERSONA, POR EL CASO DE TORTURA CUANDO NO EXISTEN HUELLAS O DESTIGIOS DE LA TORTURA A LA QUE FUERON SOMETIDOS, EN ESE TIPO ES UN DICTAMEN MUY ESPECIALIZADO, INCLUSO LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS DE AQUÍ HA TENIDO QUE PEDIR



APOYO A LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS PARA PODER LLEVAR A CABO LA APLICACIÓN DE DICHO DICTAMEN Y QUE ES EN BASE AL PROTOCOLO DE ESTAMBUL QUE ES UN CONVENIO INTERNACIONAL FIRMADO POR LOS PAÍSES MIEMBROS DE LAS NACIONES UNIDAS, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO AL DIPUTADO, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA, EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR TRES MINUTOS, ADELANTE DIPUTADO.

DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES: GRACIAS POR LA RESPUESTA LICENCIADA, A PESAR DE LA ESTADÍSTICA, A PESAR DE LOS DATOS, DEL ESFUERZO QUE HA HECHO LA FISCALÍA, SIN DUDA QUE EN DURANGO HAY DOS PERCEPCIONES SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD, UNA, LA PERCEPCIÓN DEL GOBIERNO, Y LA OTRA LA PERCEPCIÓN DE LA SOCIEDAD, Y EN ESTAS DOS PERCEPCIONES LA SOCIEDAD SIENTE QUE EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD SIGUE SIENDO UNO DE LOS GRANDES PROBLEMAS QUE ENFRENTA DURANGO, DE TAL SUERTE QUE A PESAR DE LO QUE SE HA HECHO TODAVÍA PUES HAY MUCHO POR HACER PORQUE MIENTRAS NO LOS CIUDADANOS NO SIENTAN SEGURIDAD PUES SUS DERECHOS NO ESTÁN GARANTIZADOS, Y SIN DUDA QUE NO TODA LA RESPONSABILIDAD ESTÁ EN SUS MANOS PORQUE LOS TEMAS A QUE USTED SE REFERÍA, SEQUÍA, EL HAMBRE, LA POBREZA, LOS BAJOS SALARIOS SOMOS EL TERCER ESTADO EN ESTE PAÍS, CON BAJOS SALARIOS ES EL ENTORNO SOCIAL QUE GENERA LA DELINCUENCIA

COMÚN Y ES EL CALDO DE CULTIVO PARA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA PUES SIGUE SIENDO UN GRAVE PROBLEMA EN DURANGO, EN ALGUNOS MUNICIPIOS DEL ESTADO, LA GENTE TIENE LA PERCEPCIÓN DE QUE LA SEGURIDAD NO ESTÁ EN MANOS DE LA AUTORIDAD MUNICIPAL, DEL GOBIERNO, LO SEÑALO PORQUE ADEMÁS DE LOS ESFUERZOS SIGUE SIENDO UN PENDIENTE EL TEMA DE LA SEGURIDAD, LOS DURANGUENSES ESPERAN PUES QUE ESTE TEMA PUES SEA ATENDIDO DE LA MEJOR MANERA, DURANTE EL 2013, LICENCIADA ESTAMOS FRENTE A UN PROCESO ELECTORAL POR ESO LE HAGO LA SIGUIENTE PREGUNTA, QUE ACCIONES TIENE CONSIDERADAS LA FISCALÍA EN RELACIÓN A LOS DELITOS ELECTORALES, NO CREE USTED QUE ES NECESARIO LA CREACIÓN DE UNA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN DELITOS ELECTORALES.

PRESIDENTE: PARA SU DÚPLICA TIENE EL USO DE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL HASTA POR CINCO MINUTOS, ADELANTE.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS, SÍ DIPUTADO SABEMOS QUE FALTA MUCHO POR HACER EN EL TEMA DE SEGURIDAD PÚBLICA EN EL ESTADO, SIEMPRE LO HEMOS RECONOCIDO, LO HICIMOS EN DURANGO LO ESTAMOS VIENDO, NO ES NECESITAMOS HACER NADA, NOS FALTA MUCHO POR HACER, ESTAMOS TRABAJANDO EN ELLO, HEMOS LOGRADO REDUCIR LOS DELITOS DE ALTO IMPACTO EN EL TEMA DE LOS DELITOS DEL FUERO COMÚN, Y ESTAMOS TRABAJANDO EN ESTO Y LE ASEGURO QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS ESTAMOS EN LA DEPENDENCIA Y ESTÁN AQUÍ ACOMPAÑÁNDOME HOY Y ESTÁN IMPRIMIENDO SU MAYOR ESFUERZO PORQUE DURANGO MEJORE, NO NOMÁS PORQUE NOS PAGAN UN

SALARIO, PORQUE SOMOS DE DURANGO, Y NUESTROS HIJOS SON DE DURANGO Y ALGUNOS YA SON HASTA ABUELOS, Y SUS NIETOS SON DE DURANGO Y TENEMOS QUE DEJARLES UN DURANGO MEJOR, POR LO QUE RESPECTA AL TEMA ELECTORAL, TENEMOS PERSONAL CAPACITADO EN EL CASO DE DELITOS PATRIMONIALES Y COORDINADO DE DELITOS PATRIMONIALES EN EL CASO DEL LICENCIADO NOE EL COORDINADOR DE VEHÍCULOS, Y ALGUNOS DE SU PERSONAL HAN SIDO CAPACITADOS PARA EL CONOCIMIENTO DE ESTOS DELITOS ELECTORALES, LA EXPERIENCIA NOS DICE QUE CASI NO SE PRESENTAN DENUNCIAS POR DELITOS ELECTORALES, NO ES QUE QUERAMOS O NO CREAR UNA FISCALÍA, CREEMOS QUE HAY DEMASIADAS DENUNCIAS O COSAS QUE CUBRIR QUE SI REALMENTE TUVIÉRAMOS UNA CANTIDAD IMPORTANTE DE DELITOS ELECTORALES Y VIÉRAMOS LA NECESIDAD SI VERÍAMOS INTEGRADA ESA FISCALÍA, PERO TAMBIÉN SI NO TENEMOS LA CANTIDAD DE DENUNCIAS SOBRE ESTE TIPO DE DELITOS, NO HAY RAZÓN DE SER UNA FISCALÍA SINO SI UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO CON LOS CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS DOS, TRES MINISTERIOS PÚBLICOS PERO EN SÍ UNA FISCALÍA PUES NECESITARÍAMOS TENER LA CANTIDAD DE AVERIGUACIONES PREVIAS NECESARIAS PARA QUE JUSTIFIQUEN LA CREACIÓN DE UN ÁREA ESPECIALIZADA PARA ESTE TIPO DE DELITOS, GRACIAS.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO

REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, ADELANTE DIPUTADA.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: BUENAS TARDES MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, DE ANTEMANO RECIBA MI ADMIRACIÓN Y RESPETO POR EL CARGO QUE USTED REPRESENTA Y MI PRIMERA PREGUNTA ES LA VIOLENCIA EJERCIDA EN CONTRA DE LAS MUJERES EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS HA HECHO QUE EL ESTADO MEXICANO REALICE POLÍTICAS PÚBLICAS TENDIENTES A GARANTIZAR Y RESPETAR LOS DERECHOS DE LAS MISMAS, ME PODRÍA DECIR QUÉ AVANCES SE TIENEN EN PROCURACIÓN DE JUSTICIA SOBRE ESTE APARTADO Y MI SIGUIENTE PREGUNTA SERÍA QUÉ ACCIONES HA REALIZADO LA FISCALÍA PARA GARANTIZAR EL SUMINISTRO E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO Y CON LAS DIFERENTES ENTIDADES FEDERATIVAS PARA CONSOLIDAR LAS BASES DE DATOS Y COMBATIR EFICAZMENTE EL FENÓMENO DELICTIVO.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR SIETE MINUTOS, ADELANTE FISCAL.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS DIPUTADA, BUENO LA FISCALÍA ESTÁ TRABAJANDO DE MANERA IMPORTANTE EN EL TEMA DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN 2010 DURANGO ERA EL CUARTO LUGAR EN VIOLENCIA, EN DELITOS DE VIOLENCIA CONTRA LA MUJER, EN LOS DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR, AFORTUNADAMENTE YA NO NOS ENCONTRAMOS EN ESE

DESHONROSO LUGAR SIN EMBARGO NO CONSIDERAMOS QUE SE HA HECHO LO SUFICIENTE, HAY UNA DEUDA CONSIDERABLE DE LOS MEXICANOS HACÍA LAS MUJERES PERO EN TODO EL PAÍS, UNO DE LOS TEMAS QUE HA IMPULSADO EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA ES LA CREACIÓN DE LOS CENTROS DE JUSTICIA CONTRA LAS MUJERES NO ES UN TEMA CONSIDERADO COMO DE PRIORIDAD NACIONAL, QUE NOS OBLIGA A TODAS LAS PROCURADURÍAS A ABARCAR LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA MUJERES SIN EMBARGO DURANGO DECIDIÓ LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES EL QUE EL AÑO PASADO SE INVIRTIERON MÁS DE 12 MILLONES DE PESOS EN SU ADECUACIÓN, EL GOBIERNO DEL ESTADO ADQUIRIÓ UN INMUEBLE QUE SE ENCUENTRA FRENTE DEL ÁREA ADMINISTRATIVA DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DEL ESTADO YA ESTÁN POR TERMINAR LAS ADECUACIONES DE LA TERCERA ETAPA, ESPERAMOS EN UN MES, MES Y MEDIO YA ESTÉ FUNCIONANDO ESTE CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES, QUE TENER BAJO UN MISMO TECHO TODOS LOS SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA FACILITAR LA JUSTICIA HACÍA LAS MUJERES EN LOS DELITOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA DE GÉNERO, ESTO EN COORDINACIÓN CON LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES Y LAS ORGANIZACIONES DE SOCIEDAD CIVIL, QUÉ HEMOS HECHO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL MISMO, SE HA CAPACITADO AL PERSONAL QUE VA A SER PARTE DE ESTE CENTRO DE JUSTICIA PARA MUJERES, QUE ES GENTE DE LA SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, QUE ES GENTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD, QUE ES GENTE DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, QUE ES LA GENTE DE LA



FISCALÍA, QUE ES GENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA, JUECES Y MAGISTRADOS, QUE ES PERSONAL DE PERITOS, POLICÍAS, Y ASÍ MISMO GENTE DE LA SOCIEDAD CIVIL QUE FORMAN ORGANIZACIONES O CONFORMAN ORGANIZACIONES EN PRO Y EN BENEFICIO DE LA DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS MUJERES, EN ESTE CASO A LA MISMA FISCALÍA HA GENERADO ESTAS CAPACITACIONES A TRAVÉS DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN POR OTRO LADO HUBO LA PROPUESTA Y LA INICIATIVA DE VARIOS DE ESTOS PARTIDOS PARA LA CREACIÓN DE TIPO PENAL DE FEMINICIDIOS, BUENO QUE EN REALIDAD NO FUE COMO UN TIPO PENAL SINO UN AGRAVANTE CON EL FIN DE QUE EN CASO DE QUE SE CONSIDERARA QUE NO SE DAN LOS ELEMENTOS DEL FEMINICIDIO NO QUEDARA IMPUNE LA LESIÓN CAUSADA O EL DAÑO CAUSADO EN EL CASO DEL HOMICIDIO DE UNA MUJER POR EL HECHO DE SER MUJER SI ES POR LA RAZÓN DE GÉNERO POR EL QUE SE DA EL FEMINICIDIO, EN ESTE CASO QUIERO COMENTARLES QUE LOS ASUNTOS QUE SE HAN VENTILADO POR EL TEMA DEL FEMINICIDIO, A RAÍZ DE LA CREACIÓN DE ESTE TIPO PENAL, EN ALGUNOS CASOS HAN SIDO RECLASIFICADOS POR LOS JUECES, AL CONSIDERAR QUE NO SE DABAN LOS ELEMENTOS O NO SE DAN CADA UNO DE LOS ELEMENTOS QUE REQUIERE EL TIPO PENAL SIN EMBARGO SIGUEN INTEGRÁNDOSE POR LO QUE HACE AL HOMICIDIO CALIFICADO, POR OTRO LADO ALGUNOS DE OTROS CASOS SI SE ESTÁN LLEVANDO POR LAS CARACTERÍSTICAS DEL FEMINICIDIO Y LE QUIERO DECIR QUE LOS CASOS DEL FEMINICIDIO COMETIDOS EN CONTRA DE LAS MUJERES, QUE SON DELITOS COMETIDOS POR EL FUERO COMÚN POR RAZÓN DE GÉNERO, TODOS

HAN SIDO ESCLARECIDOS SOLO UN CASO NO LO HEMOS ESCLARECIDO ESTÁ EN INTEGRACIÓN ES UN CASO DE UN CUERPO QUE SE ENCONTRÓ CALCINADO INCLUSO NO TENEMOS LA IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA TODAVÍA, PERO EL RESTO DE LOS CASOS TENEMOS LAS ORDENES DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE LOS IMPUTADOS, TENEMOS ALGUNAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN YA CUMPLIMENTADAS, AUTOS DE VINCULACIÓN A PROCESO, Y EN UN CASO YA TENEMOS INCLUSO HASTA SENTENCIA CONDENATORIA UN CASO MUY SONADO DE UN MILITAR QUE A UNA JÓVEN QUE ESTABA EMBARAZADA LA AMARRÓ A UN CAMIÓN TROCERO HACE UNOS MESES, ENTONCES SE ESTÁ TRABAJANDO POR PARTE DE FISCALÍA ARDUAMENTE EL TRABAJO DE VIOLENCIA DE GÉNERO, Y PARA LOGRAR ESTO LE DIGO ESTAMOS HACIENDO UN TRABAJO CONJUNTO INCLUSO EN EL DIF SE ESTABLECIÓ UNA MESA ESPECIALIZADA EN DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR HA DADO MUY BUENOS RESULTADOS Y NO NOMÁS HA INTERVENIDO EN ESOS CASOS, TAMBIÉN HA INTERVENIDO EN LOS CASOS DE ADOPCIONES DE NIÑOS QUE SON ABANDONADOS POR SUS PADRES Y YA SON CONSIDERADOS EXPÓSITOS, CREO QUE EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE TODAS LAS INSTITUCIONES QUE TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE VER POR EL DERECHO DE LAS MUJERES ES LO QUE VA A DAR RESULTADO Y VA A HACER QUE EN DURANGO PUES LAS MUJERES TAMBIÉN VIVAMOS CON DIGNIDAD, POR LO QUE HACE A LAS ACCIONES DE SUMINISTRO DE INFORMACIÓN E INTERCAMBIO ENTRE LAS ORDENES DE GOBIERNO, ESTATAL, MUNICIPAL Y FEDERAL EXISTE UN PROGRAMA QUE ESTABLECIÓ EXCELENTE QUE ESTABLECIÓ EL GOBIERNO ANTERIOR,

QUE ES EL PROGRAMA DE PLATAFORMA MÉXICO, A TRAVÉS DE ESTE SISTEMA SE ENRIQUECEN LAS BASES DE DATOS DE LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN, DE LAS HUELLAS DACTILARES DE LOS DELINCUENTES, DE TODO EL PERSONAL DE SEGURIDAD, DE LAS HUELLAS BALÍSTICAS, EN RELACIÓN AL REGISTRO DE VOCES Y DATOS, EN RELACIÓN A PERSONAS DESAPARECIDAS Y NO LOCALIZADAS Y EN RELACIÓN A TODO LO QUE SON LOS DATOS DE LAS PERSONAS QUE HAN SIDO DETENIDAS Y QUE SE LES HA ELABORADO UN INFORME POLICIAL HOMOLOGADO, ESTA BASE DE DATOS NOSOTROS ESTAMOS CONSIDERADOS DENTRO DE LOS CUATRO ESTADOS QUE HAN CUMPLIDO DE MANERA PUNTUAL CON EL LLENADO DE TODOS ESTOS REQUISITOS Y ESTA BASE DE DATOS, TENEMOS UN ÁREA ESPECIALIZADA PARA ELLO, ADEMÁS EN LA CONFERENCIA NACIONAL DE PROCURADORES DE JUSTICIA SE HAN ESTABLECIDO ALGUNOS OTROS MECANISMOS DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN QUE YA NO ES COMO ANTES QUE TENÍA QUE ESTAR EL PAPEL PARA QUE YO LE HABLARA AL PROCURADOR Y QUE ÉL ESPERABA QUE YO LE MANDARA EL EXHORTO PARA QUE DETUVIERA A LA NIÑA QUE SE FUE DE DURANGO Y QUE SE BAJARA DEL CAMIÓN ALLÁ, QUE SE HABÍA IDO DE SU CASA DE TRECE AÑOS SINO QUE LEVANTA EL TELÉFONO YO HABLO CON EL PROCURADOR ME DA LA ATENCIÓN SE DETIENE A LA MENOR Y YA EL PERSONAL SE PRESENTA Y LLEGA AL ACUERDO DE COLABORACIÓN CREO QUE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN Y EL TRABAJO CONJUNTO ENTRE LAS PROCURADURÍAS DEL PAÍS, LAS CIRCUNSTANCIAS DE VIOLENCIA QUE SE HAN VIVIDO HA LOGRADO

QUE SE ESTRECHEN ESOS LAZOS Y QUE PODAMOS TENER UNA MEJOR COLABORACIÓN ENTRE LOS ESTADOS, GRACIAS.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

DIPUTADA MARISOL PEÑA RODRÍGUEZ: ES TODO SEÑOR PRESIDENTE.

PRESIDENTE: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR CINCO MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA, ADELANTE DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: BUENAS TARDES LICENCIADA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, ME DA MUCHO GUSTO QUE USTED ESTÉ PRESENTE AQUÍ EN ESTE RECINTO LEGISLATIVO, PRESENTE PARA CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA GLOSA DEL INFORME DE GOBIERNO, Y LE DIGO QUE ME DA GUSTO PORQUE LA HE ESCUCHADO QUE ESTÁ DANDO UNA EXPLICACIÓN CLARA A TODAS LAS DUDAS O BIEN EN CUESTIONAMIENTOS QUE SE LE HAN HECHO, MISMAS QUE YA GRAN PARTE DE LAS QUE YO TENÍA TAL VEZ PORQUE CASI SOY DE LA ÚLTIMA YA SE ENCUENTRAN YA RESPUESTAS, BIEN PERO HAY OTROS PUNTOS QUE TAMBIÉN CONSIDERO IMPORTANTES TENEMOS COMO UNA GARANTÍA SOCIAL QUE ES EL DERECHO A LA INFORMACIÓN ES UNA GARANTÍA SOCIAL, QUE ESTÁ CONTEMPLADA EN EL ARTÍCULO QUINTO DE NUESTRA CONSTITUCIÓN Y EN EL TEXTO DE LA CONSTITUCIÓN FEDERAL, UN DERECHO DE QUE LA CIUDADANÍA RECLAMABA Y QUE YA ESTÁ VIGENTE HACE AÑOS Y QUE EN UN MOMENTO DADO CON LA



FINALIDAD DE INFORMAR DE TODAS LAS ACTIVIDADES, DE TODAS LAS ACCIONES, PROGRAMAS, PROYECTOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO POR PARTE DE LAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO A FAVOR DE LA CIUDADANÍA, ENTONCES EL ARTÍCULO TERCERO DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE NUESTRO ESTADO, ESTABLECE LA OBLIGACIÓN A LA FISCALÍA GENERAL DE DIFUNDIR DE OFICIO EN SU RESPECTIVO SITIO DE INTERNET, INFAMACIONES, ENTONCES AL MOMENTO DE METERME A LA PÁGINA OBSERVO DE QUE HAY UNOS PUNTOS QUE NO SE HAN DADO CUMPLIMIENTO, SÍ, ENTRE ELLOS ESTÁ DICE, LOS INFORMES DE GOBIERNO A QUE ESTÁ OBLIGADO, LOS INDICADORES RELATIVOS A LOS GASTOS POR CONCEPTO DE VIÁTICOS, Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN, EL LISTADO DE CONTRATOS O CONVENIOS CELEBRADOS POR EL SUJETO OBLIGADO DONDE SE RELACIONE EL NÚMERO DE CONTRATO, SU FECHA DE CELEBRACIÓN, EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL CON QUIEN SE CONTRATE O CONVenga, EL OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO Y EN SU CASO EL VALOR TOTAL DE LA CONTRATACIÓN, POR ESO PREGUNTO PORQUÉ NO SE DA CUMPLIMIENTO A ESTOS PUNTOS PORQUE SON PUNTOS TAN IMPORTANTES PARA QUE LA CIUDADANÍA TENGA UN CONCEPTO CLARO Y COMPLETO DIGAMOS DE LA ACTIVIDAD DE SU DEPENDENCIA, ESTE ARTÍCULO NOS ESTABLE EN LA LEY EN SU ARTÍCULO TERCERO, OTRO PUNTO TAMBIÉN QUE SE ME HACE IMPORTANTE, ES QUE A VECES SE HA TOCADO MUCHO LO DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, VERDAD AQUÍ LO TOCÓ EL DIPUTADO SANTIAGO GUSTAVO PEDRO CORTES, Y OTROS DIPUTADOS ANTERIORES, PERO A MI ME

QUEDA UNA DUDA, CUANDO SE PRESENTÓ AQUÍ LO QUE ES EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, QUE FUE HACE POQUITO EN EL MES DE MARZO, ENTONCES ÉL EXPLICÓ DE QUE CON RESPECTO A LA DEPENDENCIA QUE USTED REPRESENTA MÁS O MENOS TIENE COMO UN 50 POR CIENTO DE LAS QUEJAS Y DE ELLAS SE HAN DADO CUMPLIMIENTO A 30 DÉJEME AQUÍ LE TENGO EL DATO, DICE AQUÍ LO TENGO Y EN ESTA VEZ SE NOS INFORMÓ QUE DICE QUE LA COMISIÓN ATENDIÓ 677 QUEJAS, EMITIENDO 30 RECOMENDACIONES Y 13 PROPUESTAS DE CONCILIACIÓN, SEÑALANDO QUE LAS AUTORIDADES CON MAYOR FRECUENCIA DE SEÑALAMIENTO FUERON LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIONES CON 196 CASOS Y AGENTES INVESTIGADORES DEL MINISTERIO PÚBLICO CON 92, 6 A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, 2 AL DEPARTAMENTO DE INMEDIATA ATENCIÓN, Y UNO AL COORDINADOR DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA UNIDAD DE DELITOS PATRIMONIALES, ES DECIR UN POCO MÁS DEL 40 POR CIENTO DEL TOTAL DE QUEJAS Y DE LAS 30 RECOMENDACIONES EMITIDAS, 13 DE ELLAS FUERON A LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO COMO CERRAMOS ES UN ALTO PORCENTAJE DE QUEJAS Y RECOMENDACIONES EN CONTRA DE LA DEPENDENCIA A SU CARGO EN ESE SENTIDO, POR ESO LE PREGUNTO ESAS RECOMENDACIONES HAN SIDO CUMPLIMENTADAS TOTALMENTE PORQUE EN EL DOCUMENTO QUE SE NOS ENTREGÓ NOMÁS HABLABAN DE QUE HABÍAN SIDO ACEPTADAS, MÁS NO INDICABA QUE YA HABÍAN SIDO CUMPLIMENTADAS, ENTONCES SI ME DICE SI YA SE CUMPLIMENTARON EN ESE CASO, OTRO PUNTO ES CON RESPECTO A LA INSEGURIDAD, AL TEMOR Y AL DIGAMOS DE LOS ABOGADOS, TODOS

76

HEMOS VISTO QUE ESTE SECTOR HA SIDO GOLPEADO FUERTEMENTE POR LA DELINCUENCIA ORGANIZADA, ENTONCES QUÉ AVANCES SE HA TENIDO DE DATOS QUE ACTUALMENTE Y TANTO LAS BARRAS DE ABOGADOS VERDAD COMO LOS COLEGIOS, ESTÁN AL PENDIENTE Y EXIGENTES DE UNA ATENCIÓN AL RESPECTO, ES UNA, Y MÁS CON TODO LO QUE SUCEDE AQUÍ, EN GÓMEZ PALACIO Y EN LERDO, VERDAD, EFECTIVAMENTE HAN SIDO GOLPEADOS TODOS LO QUE ES LOS ABOGADOS, ENTONCES DEJO LA SIGUIENTE PREGUNTA PARA MI SIGUIENTE INTERVENCIÓN.

PRESIDENTE: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA LA FISCAL GENERAL DEL ESTADO HASTA POR SIETE MINUTOS.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: GRACIAS, DIPUTADA COMENTARLE QUE EN RELACIÓN AL TEMA DE TRANSPARENCIA Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA NOSOTROS ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE DEBEMOS DE SER TRANSPARENTES EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS, LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO ES DE LAS DEPENDENCIAS MEJOR CALIFICADAS EN CUMPLIMIENTO, EN RELACIÓN AL PORTAL DE TRANSPARENCIA CON UNA CALIFICACIÓN ACTUAL DEL 97 POR CIENTO DE CUMPLIMIENTO, SI BIEN DICE USTED NO ESTÁN AHÍ LOS CONTRATOS Y LAS LICITACIONES, PORQUE FISCALÍA NI CONTRATA NI LICITA, FISCALÍA QUIEN CONTRATA Y LICITA ES RECURSOS MATERIALES DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y EN SU CASO ES FINANZAS QUIEN DEBE HACER LA PUBLICACIÓN DE LOS MISMOS A NOSOTROS SOLO NOS DA LOS INSUMOS Y POR PARTE DEL



GOBIERNO FEDERAL SE CONTRATA, SE LICITA, INCLUSO FIRMA LOS CONTRATOS Y LOS RESGUARDOS DE LOS BIENES Y SERVICIOS QUE ES EL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA POR ESO NO APARECE EN EL PORTAL DE INTERNET POR PARTE DE NOSOTROS PUBLICADO LOS CONTRATOS Y LAS LICITACIONES RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE SE BRINDAN TODO ES A TRAVÉS DE SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, O DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE HACE AL TEMA DE DERECHOS HUMANOS SI SABEMOS QUE ES UNA DEPENDENCIA DE LAS QUE MAYOR DENUNCIAS Y QUEJAS TIENE EN RELACIÓN A VIOLACIONES A LOS DERECHOS HUMANOS ELLOS SEÑALAN OBVIAMENTE QUE HUBO 677 QUEJAS DE LAS QUE LA MAYORÍA SON EN CONTRA DE LA DIRECCIÓN ESTATAL DE INVESTIGACIÓN DE ÉSTAS TRASCENDIERON 23 ASUNTOS COMO LO SEÑALABA 10 QUE FUERON Y QUE ELEVARON LA PROPUESTA DE CONCILIACIÓN, LAS MISMAS QUE FUERON ACEPTADAS, Y LAS 13 EXPEDIENTES QUE NOS SEÑALÓ USTED EN RELACIÓN A LAS QUEJAS, LE COMENTABA LA QUEJA YA LA RECOMENDACIÓN DE DERECHOS HUMANOS CONSISTE EN LA INTEGRACIÓN DE UN EXPEDIENTE DE AVERIGUACIÓN PREVIA O EN SU CASO DEL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO, LA MAYORÍA DE ESTAS QUEJAS SE RECIBIERON DE LA MITAD DEL AÑO EN ADELANTE, Y ESTÁN EN INTEGRACIÓN LOS EXPEDIENTES DE AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR LOS HECHOS QUE SE DENUNCIARON O POR LOS HECHOS POR LOS QUE SE EMITIÓ LA RECOMENDACIÓN EN ALGUNOS CASOS SE CUMPLIMENTAN TAMBIÉN CON ASISTIR A LOS CURSOS DE DERECHOS HUMANOS POR PARTE DE



LOS SERVIDORES PÚBLICOS SI TODOS SON ACEPTADOS, TODOS ESTÁN EN TRÁMITE DE CUMPLIMIENTO Y EXISTE UN SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN POR PARTE DE LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DE QUE SE VAYA CUMPLIENDO CON LAS MISMAS, CADA, DE MANERA PERIÓDICA SE NOS SOLICITA INFORMACIÓN DE LOS AVANCES Y CUMPLIMIENTO DE DICHA RECOMENDACIÓN, ESTE, POR LO QUE HACE AL SECTOR DE PROFESIONISTAS ME DICE SOBRE TODO EN EL SECTOR DE LA LAGUNA, LE PUEDO COMENTAR QUE NO TENEMOS NOSOTROS, EL SECTOR DE LA LAGUNA, CASOS DE PROFESIONISTAS QUE CONOZCA LA FISCALÍA DE DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE ABOGADOS QUE SE ESTÉ INTEGRANDO A AVERIGUACIÓN PREVIA POR ALGÚN CASO DONDE HAYAN SIDO MOTIVO DE UN DELITO GRAVE, LA MAYORÍA DE LOS CASOS SE SUSCITARON AQUÍ EN LA CIUDAD DE DURANGO EN CONTRA DE PROFESIONISTAS LE PUEDO COMENTAR, DE A PARTIR DE QUE TOMÉ POSESIÓN DE LA FISCALÍA SE SUSCITARON ALGUNOS CASOS Y TODOS FUERON RESUELTOS CON EXCEPCIÓN DEL CASO DEL HOMICIDIO DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ QUE TODAVÍA NO ESTÁ RESUELTO, EL RESTO DE LOS CASOS EN AGRAVIO A PROFESIONISTAS Y UNO QUE ACABA DE SUCEDER DE MANERA RECIENTE, TODOS FUERON RESUELTOS Y ESTE LLEVA UN GRAN AVANCE, Y YA ESTAMOS POR SOLICITAR LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN CORRESPONDIENTES EN CONTRA DE LOS PROBABLES RESPONSABLES QUE ES EL CASO DE UN DENTISTA QUE SE DIO HACE UNAS SEMANAS, POR LO QUE HACE A LOS HECHOS SUCEDIDOS ANTERIORMENTE SE ESTÁN INTEGRANDO LAS AVERIGUACIONES PREVIAS, EN ESTE CASO TENEMOS CUATRO CASOS DE PRIVACIÓN DE

LA LIBERTAD, CINCO CASOS DE HOMICIDIO, SE CONTINUA CON LA INTEGRACIÓN EN ALGUNOS CASOS EN COADYUVANCIA CON LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, Y EN ALGUNOS CASOS DE ABOGADOS DESAPARECIDOS FUERON LOCALIZADOS EN LAS FOSAS, Y ES PARTE DE LA INVESTIGACIÓN QUE SE ESTÁ SIGUIENDO EN RELACIÓN A ESTOS CASOS.

PRESIDENTE: PREGUNTO A LA DIPUTADA, SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA.

SÍ, SI DIPUTADO.

PRESIDENTE: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA VOZ HASTA POR TRES MINUTOS SEÑORA DIPUTADA.

DIPUTADA MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ: BIEN, PRECISAMENTE OTRO PUNTO, QUE QUERÍA ABORDAR ES PRECISAMENTE LO QUE ES EL HOMICIDIO DEL LICENCIADO RAMIO ORTIZ VERDAD, SABEMOS QUE ESTO TIENE YA MÁS DE UN AÑO, APOXIMADAMENTE, FUE UN EX FUNCIONARIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, Y EN ESTE CASO FUE PRECISAMENTE EX FISCAL VERDAD, Y QUÉ SE HA HECHO, QUÉ SE HA HECHO, EN QUÉ ESTADO SE ENCUENTRA LA SITUACIÓN JURÍDICA DE SU EXPEDIENTE, SI YA SE ENCONTRÓ LOS RESPONSABLES, QUÉ SE HA HECHO VERDAD, EN QUÉ SITUACIÓN SE ENCUENTRA, OTRO ES CON RESPECTO DE LAS VIOLACIONES, VERDAD ES UN DELITO QUE SE HABLÓ EN SU INFORME SOBRE ROBO, SOBRE SECUESTRO, DELITOS QUE DE GRAN IMPACTO

PERO TAMBIÉN LAS VIOLACIONES ES UN DELITO DE IMPACTO FUERTE PARA LA SOCIEDAD, TODAVÍA HACE POCO ESCUCHAMOS DE UNA NIÑA, VERDAD DE DOCE AÑOS QUE HABÍA SIDO VIOLADA Y ADEMÁS FUE ASESINADA BRUTALMENTE, VERDAD ENTONCES EN ESTE ASPECTO QUE SE HA HECHO, DIGAMOS CUANTAS ACCIONES DIGAMOS SE HA PRESENTADO CUÁNTAS SE HAN JUDICIALIZADO, CARPETAS QUE SEAN Y CUÁLES SON LOS RESULTADOS AL FINAL, SI SE HAN IMPARTIDO JUSTICIA A ESTAS MUJERES VERDAD EN UN MOMENTO DADO Y CON RESPECTO AL FEMINICIDIO MÁS O MENOS CUÁNTOS SON LOS DELITOS QUE SE HAN PRESENTADO, GRACIAS LICENCIADA.

PRESIDENTE: TIENE LA PALABRA PARA SU DÚPLICA LA SEÑORA FISCAL, HASTA POR CINCO MINUTOS, ADELANTE.

MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO: SÍ, MIRE EN RELACIÓN AL HOMICIDIO DEL LICENCIADO RAMIRO ORTIZ, COMO LO COMENTABA ESTE ASUNTO SIGUE EN INTEGRACIÓN, SE HAN REALIZADO UN CÚMULO IMPORTANTE DE DILIGENCIAS PARA SU ESCLARECIMIENTO, NO HA SIDO POSIBLE, NO ES UN HOMICIDIO DEL FUERO COMÚN, NO ES UN HOMICIDIO COMÚN COMO EL QUE SE DA A LA PERSONA QUE VAN Y ASESINAN EN LA CALLE, HEMOS TENIDO ALGUNA DIFICULTAD, TENEMOS COLABORACIÓN DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA QUIEN TAMBIÉN EN SU CASO TIENE UN EXPEDIENTE RESPECTO AL TEMA Y ESTAMOS COADYUVANDO EN LA INVESTIGACIÓN, ES UN ASUNTO QUE SU SERVIDORA NO PUEDE DEJAR DORMIR PORQUE YO AHORA ESTOY EN

ESTA POSICIÓN, MAÑANA VOY A ESTAR EN OTRO LADO, OBVIAMENTE CUANDO UNO ASUME ESTOS CARGOS, ASUME EL RIESGO DEL MISMO PERO TAMPOCO ESPERAMOS QUE SUCEDA UN HECHO DE ESTA NATURALEZA Y QUE SE ESCLAREZCA, ESTAMOS TRABAJANDO EN ÉL Y ES UNO DE LOS RETOS QUE TENGO EL ESCLARECIMIENTO DE ESTE HOMICIDIO, EN RELACIÓN A LAS VIOLACIONES, LE PUEDO COMENTAR QUE EN RELACIÓN A LOS DELITOS SEXUALES EL AÑO DE 2013 LLEVAMOS PRESENTADOS 41 CASOS DE LOS CUALES LA MAYORÍA DE LAS AVERIGUACIONES PREVIAS YA ESTÁN INTEGRADAS O ESTÁN LAS ORDENES DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE LOS PROBABLES RESPONSABLES, EN RELACIÓN A 2012, TENEMOS 189 CASOS DE LOS CUALES LA MAYORÍA DE ELLOS FUERON JUDICIALIZADOS, Y EN MUCHOS DE ELLOS INCLUSO SE HAN IDO A JUICIOS ABREVIADOS PORQUE HA AFECTADO EL PROBABLE RESPONSABLE A LA RESPONSABILIDAD, SE ESTÁ TRABAJANDO AL FORTALECIMIENTO DEL ÁREA DE DELITOS SEXUALES Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PORQUE HA CRECIDO DE MANERA IMPORTANTE ESTE TIPO DE DELITOS, SIN EMBARGO BUENO CREEMOS Y SABEMOS LA IMPORTANCIA DE ELLO Y POR ESO TAMBIÉN LA CREACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, PARA EVITAR QUE LOS HECHOS DONDE LAS MUJERES SON MALTRATADAS CULMINEN EN UN NUEVO HOMICIDIO O EN UNA VIOLACIÓN POR FALTA DE EMPLEO, POR FALTA DE UN PROVEEDOR DE ALIMENTOS, MUCHAS VECES LA MUJER CREE QUE POR NO DEJAR AL MARIDO PERMITE QUE HAYA AGRESIONES SEXUALES EN CONTRA DE LOS HIJOS, NOS COMENTABA EL CASO DE LA MENOR DE DOCE AÑOS, ESE ESTÁ ESCLARECIDO, DESAFORTUNADAMENTE LAS DROGAS, LA

FALTA, DE, BUENO EL ROMPIMIENTO DEL TEJIDO SOCIAL, Y LA EDUCACIÓN EN LOS PRINCIPIOS MORALES EN LA FAMILIA, HAN SIDO CONTUNDENTES EN QUE CADA DÍA SEAN MÁS LA GENTE JOVEN QUE COMETE LOS DELITOS, Y CON MENOS EDAD Y TAMBIÉN EL QUE LAS JÓVENES CON LAS REDES SOCIALES CON EL USO DEL INTERNET BUENO PUES SE HAGAN NOVIAS DE GENTE QUE NI SIQUIERA SABEN QUIEN ESTÁ REALMENTE ATRÁS DE ESA CUENTA DE FACE BOK, O DE TWITER, E INCLUSO HAY JOVENCITAS QUE SE HAN IDO DE DURANGO A ALGÚN ESTADO A BUSCAR AL NOVIO CIBERNÉTICO Y HEMOS TENIDO QUE TRAERLA A LA CIUDAD Y ESO PROVOCA MUCHAS DE LAS AGRESIONES SEXUALES QUE HAY EN CONTRA DE LAS JOVENCITAS DE DOCE Y TRECE AÑOS, CREO QUE TAMBIÉN ES MUCHO DEL CUIDADO QUE TENEMOS QUE TENER EN CASA, LOS PADRES DE FAMILIA PARA EVITAR ESTA CIRCUNSTANCIA, Y EN RELACIÓN TAMBIÉN AL USO DE ESOS INSTRUMENTOS QUE LOS JÓVENES TIENEN, EN RELACIÓN A LOS FEMINICIDIOS COMO LE COMENTABA LOS CASOS, A RAÍZ DE QUE SE CREO EL TIPO PENAL, TENEMOS TRES CASOS QUE SE ESTÁN LLEVANDO A CABO TAL CUAL COMO EL AGRAVANTE DE FEMINICIDIO, AÚN CUANDO SE HAN RESUELTO OTROS CASOS QUE PUDIERAN TENER LOS TÓPICOS TAMBIÉN DE HOMICIDIOS DE MUJERES POR EL SIMPLE HECHO DE SER MUJER QUE BUENO EN SU CASO FUERON RECLASIFICADOS Y AÚN NO SE CONTABA CON EL TIPO PENAL AQUÍ EN EL ESTADO, OBIAMENTE NO PODEMOS APLICAR LA LEY RETROACTIVA EN PERJUICIO DE PERSONA ALGUNA, PERO TENEMOS ESOS TRES CASOS DE LOS QUE YA ESTÁN ESCLARECIDOS, EN ALGUNOS TENEMOS



ÓRDEN DE APREHENSIÓN VIGENTE Y EN ALGUNOS LE COMENTO QUE YA TENEMOS AUTO DE VINCULACIÓN A PROCESO.

PRESIDENTE: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS A LA MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO, REITERANDO LA VOLUNTAD DEL PODER LEGISLATIVO PARA CONSTRUIR LEYES QUE ASEGUREN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA EN NUESTRA SOCIEDAD.

PRESIDENTE: SE DESIGNA EN COMISIÓN DE CORTESÍA A LAS Y AL DIPUTADO: ELIA MARÍA MORELOS FAVELA, MARÍA DEL REFUGIO VÁZQUEZ RODRÍGUEZ Y LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, PARA QUE ACOMPAÑEN HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO A LA CIUDADANA FISCAL GENERAL DEL ESTADO, MAESTRA SONIA YADIRA DE LA GARZA FRAGOSO.

GRACIAS.

PRESIDENTE: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO SE DECRETA UN RECESO.

PRESIDENTE: SE REANUDA LA SESIÓN HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE CLAUSURA LA SESIÓN, Y SE CITA A LA SIGUIENTE QUE SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA MARTES (9) NUEVE DE ABRIL A LAS (11:00) ONCE DE LA MAÑANA, DAMOS FE.-----



**H. CONGRESO
DEL ESTADO
DE DURANGO**
2010-2013

“2013: Año del 450 Aniversario de la Fundación de Durango”.

OFICIALÍA MAYOR
PROCESO LEGISLATIVO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA del Segundo
Período Ordinario de Sesiones, Tercer Año de Ejercicio
Constitucional. del 4 de Abril 2013 (18:00) Horas

84

**DIP. FELIPE DE JESÚS GARZA GONZÁLEZ
PRESIDENTE**

**DIP. GILBERTO CANDELARIO ZALDÍVAR HERNÁNDEZ
SECRETARIO**

**DIP. ALFREDO HÉCTOR ORDAZ HERNÁNDEZ
SECRETARIO**